

**LAS REFORMAS ESTRUCTURALES EN
EL SECTOR MINERO PERUANO Y LAS
CARACTERÍSTICAS DE LA INVERSIÓN
1992-2008**

Humberto Campodónico Sánchez

LC/L.1208
Mayo de 1999

Este trabajo fue preparado por el señor Humberto Campodónico Sánchez, consultor, para el Proyecto “Crecimiento, empleo y equidad: América Latina en los años noventa” (HOL/97/6034). Las opiniones expresadas en este trabajo, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

ÍNDICE

RESUMEN	5
I. ANTECEDENTES.....	7
1. CLASIFICACIÓN POR ESTRATOS Y PRODUCCIÓN MINERA EN EL PERÚ.....	10
2. IMPORTANCIA DE LA MEDIANA MINERÍA.....	11
II. LA LEGISLACIÓN MINERA	15
1. EL CÓDIGO DE MINERÍA DE 1950.....	15
2. LAS LEYES MINERAS DE 1969 Y 1970.....	16
3. EL NUEVO MARCO LEGAL DEL SECTOR MINERO EN LA DÉCADA DEL 90 Y SU IMPORTANCIA PARA EL PROCESO DE INVERSIONES	17
3.1 <i>El nuevo régimen de los derechos mineros y el “boom” de la exploración minera.....</i>	<i>17</i>
3.2 <i>Los contratos de estabilidad tributaria.....</i>	<i>19</i>
3.3 <i>La reinversión de utilidades y la exoneración del Impuesto a la Renta.....</i>	<i>20</i>
3.4 <i>Otros incentivos a la inversión minera</i>	<i>21</i>
3.5 <i>La modificación de la Ley de Tierras.....</i>	<i>22</i>
3.6 <i>Incentivos generales a la inversión extranjera.....</i>	<i>22</i>
III. EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DEL SECTOR MINERO PERUANO	25
1. LA PRIVATIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PUBLICAS MINERAS.....	25
2. LA PRIVATIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE OPCIÓN DE LOS PROSPECTOS Y PROYECTOS MINEROS ...	27
IV. LAS INVERSIONES EN EL SECTOR MINERO EN EL PERIODO 1992-2007.....	29
1. LAS INVERSIONES EN EXPLORACIÓN	29
2. LAS INVERSIONES EN EL PERIODO 1992-1998.....	30
3. LAS INVERSIONES EN EL PERIODO 1999-2007.....	34
4. LA POSTERGACIÓN DE LAS INVERSIONES EN LOS MEGAPROYECTOS MINEROS.....	35
V. LA RENTABILIDAD DE LAS INVERSIONES MINERAS.....	39
1. LA RENTABILIDAD DE LA GRAN MINERÍA	39
2. LA RENTABILIDAD DE LA MEDIANA MINERÍA	41
3. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN	41
VI. CONCLUSIONES	45
BIBLIOGRAFÍA.....	49

ANEXOS	51
LOS CAMBIOS EN LA INDUSTRIA MINERA INTERNACIONAL, LOS DETERMINANTES DE LA INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y LAS ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS.....	53
EL IMPACTO EN EL EMPLEO	55
NOTAS	57

RESUMEN

Este trabajo se centra en el proceso de inversiones en el sector minero en el Perú y forma parte de una serie de estudios sectoriales sobre la respuesta de la inversión privada frente a las reformas estructurales de la década del 90. En el Capítulo I se realiza una descripción de la evolución del sector y de las inversiones en el periodo 1970-1990, caracterizado por la nacionalización de la mayoría de las empresas de la gran minería y una desaceleración de las tasas de crecimiento de la producción minera.

El Capítulo II analiza las principales modificaciones legales en el sector, iniciadas en 1991 con la promulgación de una nueva Ley General de Minería, que pone el énfasis en el impulso a la actividad privada, procediéndose a la privatización de las minas y las refinerías de propiedad de las empresas públicas del sector. Se analiza el nuevo régimen de derechos mineros, los contratos de estabilidad tributaria, la reinversión de utilidades y la exoneración del impuesto a la renta y, también, los incentivos otorgados a la inversión extranjera.

En el Capítulo III se estudia el proceso de privatización del sector, que comenzó en 1992 con la venta de pequeños paquetes de acciones de empresas de la mediana minería. Se analizan las características del proceso, los compromisos de inversión determinados en los contratos de venta y la nueva estructura de propiedad resultante de la privatización. También se estudia la privatización de los derechos de opción de los principales prospectos mineros.

En el Capítulo IV se estudian las principales inversiones en el periodo 1992-2008, incidiendo, de un lado, en las inversiones comprometidas en la privatización y, de otro, en las inversiones de la gran minería (Southern, Yanacocha, Antamina). En este capítulo se estudian los megaproyectos mineros y las razones de la postergación de algunos de ellos. También se destaca el desarrollo importante de la minería de oro en el Perú

En el Capítulo V se analiza en detalle el comportamiento económico de las empresas. Se estudian los determinantes de la inversión de la gran y mediana minería, así como las utilidades, rentabilidades y fuentes de financiamiento de las empresas del sector. Las conclusiones del trabajo se presentan en el Capítulo VI.

En el Anexo 1 se estudian los cambios en la industria minera internacional, los determinantes de la inversión de las empresas transnacionales y las asociaciones estratégicas.

I. ANTECEDENTES

A principios de la década del 90, la minería peruana estaba atravesando una seria crisis. La inversión de las empresas públicas mineras, el vehículo más importante de la inversión minera desde la década del 70, había virtualmente colapsado. En efecto, las inversiones bajaron de un promedio anual de US\$ 342,9 millones en el periodo 1980-84, hasta US\$ 81,5 millones promedio anual en el periodo 1986-90 (Cuadro 1). Esta cifra fue también inferior a las inversiones públicas mineras de la segunda mitad de la década del 70, que alcanzaron un promedio anual de US\$ 259 millones (todas las cifras en US\$ millones de 1995).

Lo mismo puede apreciarse en la inversión pública minera como porcentaje del PBI. En el segundo quinquenio de la década del 70 y en el primer quinquenio de la década del 80, ésta fue de 0,7 y 0,8% del PBI, respectivamente (Cuadro 1). En el periodo 1986-90, hubo un descenso impresionante, pues la inversión minera del Estado sólo llegó al 0,2% del PBI.

En 1990 existía una sola empresa privada en la gran minería¹, Southern Peru Copper Corporation (Southern, cobre), pues las otras empresas (Cerro de Pasco Corporation, polimetálica, y Marcona Mining, hierro), habían sido estatizadas en la primera mitad de la década del 70. En el periodo 1972-1976, la Southern realizó la última gran inversión privada en minería, abriendo la mina de cobre de Cuajone, al sur del país, con una inversión de US\$ 649 millones (corrientes). En el periodo 1976-1990, no hubo inversiones de importancia realizadas por esta compañía, entre otros motivos por una disputa judicial sobre la recuperación de las inversiones con el gobierno, la misma que sólo fue solucionada en 1991.

En lo que respecta a la mediana minería, las inversiones también habían sufrido un fuerte retroceso, atravesando una severa crisis como producto de una serie de distorsiones cambiarias, alta presión tributaria y reducidos precios internacionales². Los activos fijos de las empresas de la mediana minería peruana nos pueden dar una señal indicativa de las inversiones de este sector³. Se puede apreciar que los activos fijos crecen de US\$ 139 millones en el periodo 1975-79 a US\$ 203 millones de 1995 en el periodo 1980-84, lo que equivale al 46%.

En el periodo 1985-89, sin embargo, se produce una importante disminución en los valores de los activos fijos, cayendo a US\$ 177 millones de 1995. A las explicaciones de carácter económico consignadas líneas arriba, debe agregarse la importancia que cobró en esos años la situación de guerra interna que se vivió en Perú, la misma que se desarrolló, en gran medida, en la Cordillera de los Andes, lugar donde está localizada la actividad de la minería peruana, en particular de la mediana minería⁴.

Cuadro 1
INDICADORES RELEVANTES DE LA MINERÍA

	70-74	75-79	80-84	85-89	90-95	90-92	93-95
1.-INVERSIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS (1)							
-Promedio por periodo (US\$MM 1995).	76.5	259.3	342.9	81.5	27.0	36.9	17.2
-Inversiones Públicas Mineras/PBI, en promedio.	0.2	0.7	0.8	0.2	0.1	0.1	0.0
2.-INVERSIONES MINERAS PRIVADAS 1993-98 (2)							
-Promedio del periodo (en US\$ millones corrientes)							484.0
3.-ACTIVOS FIJOS MEDIANA MINERÍA (3)	70-74	75-79	80-84	85-89	90-96	90-92	93-96
(en US\$ millones de 1995)							
-Promedio anual de Activos Fijos-Muestra 1	nd	139.4	203.1	176.6	148.8	117.4	172.4
-Promedio anual de Activos Fijos-Muestra 2(*)	nd	nd	364.8	313.4	296.1	248.1	332.1
4.-PARTICIPACIÓN EN EL PBI (4)	70-74	75-79	80-84	85-89	90-96	90-92	93-96
a-1) Participación Promedio de la minería/PBI	4.6	4.5	4.8	4.7	4.7	4.7	4.8
a-2) Participación Promedio minero-metalúrgico/PBI	7.1	7.6	8.6	8.1	8.6	8.6	8.5
5.-TASA DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN MINERA (5)	70-74	75-79	80-84	85-89	90-97	90-93	93-97
-Cobre	-1.0	22.3	1.8	-2.1	6.5	5.7	7.2
-Plomo	1.4	1.1	2.7	-1.5	3.1	2.3	3.6
-Zinc	6.0	1.8	2.7	0.3	5.4	3.8	6.7
-Plata	-3.3	5.7	7.1	-1.0	1.1	-4.6	5.6
-Hierro	6.6	-17.3	-7.8	-3.6	2.7	11.6	-3.5
-Oro	-1.7	9.7	5.4	9.2	21.0	14.5	26.2
-Estaño	10.8	38.0	29.0	7.7	28.6	43.8	18.2
6.-EXPORTACIONES-PROMEDIO DEL PROMEDIO (6)	70-74	75-79	80-84	85-89	90-97	90-93	93-97
(en US\$ corrientes)							
-Cobre	255	384	525	571	883	723	1042
-Plomo	75	168	269	205	200	159	241
-Zinc	83	162	279	295	363	335	392
-Plata	36	128	290	99	90	72	108
-Hierro	68	73	86	63	75	60	91
-Oro	1	11	61	11	330	190	470
-Estaño	nd	nd	nd	nd	66	33	100
TOTAL (**)	517	926	1510	1244	2007	1572	2444
7.-X'S MINERAS/ X'S TOTALES (en %) (5)	47	47	45	43	41	42	43

(*) Los datos comienzan en 1981.

(**)El total aumenta ligeramente si se consideran metales menores.

La muestra 1 está compuesta por: Cía Minera Castrovirreyna, Buenaventura, Atacocha, Milpo, Sayapullo, Pacococha y Volcán.

La muestra 2 está compuesta por las anteriores más: Morococha, Norperú, Arcata, Huarón y Raura.

(1) Fuente: Memorias BCR, varios años.

(2) Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

(3) Fuente: Vademécum Bursátil de la Bolsa de Valores de Lima, varios años.

(4) Fuente: INEI, Dirección de Cuentas Nacionales.

(5) Fuente: Ministerio de Energía y Minas y SONAMINPET.

(6) Fuente: Memorias BCR, varios años.

Otra manera de apreciar la misma situación es analizando la tasa de crecimiento de la producción minera (cuadro 1). En lo que se refiere al cobre, producido fundamentalmente por la gran minería (Southern y CENTROMIN), el aumento del 22% de la segunda mitad de la década del 70 se debe a la inversión de la Southern en el mejoramiento tecnológico de las plantas, lo que permitió aumentar la producción. En la década del 90 vuelve a aumentar la tasa de crecimiento (6,5% en el periodo 1990-97), debido a las inversiones de Southern para una nueva ampliación de la mina de Cuajone, así como su modernización productiva.

De su lado, el hierro sufre una gran contracción al estatizarse la Marcona Mining, pues se perdieron los mercados donde se comercializaba este mineral, además de no realizarse las reinversiones necesarias. Recién a partir de 1996-97 se anota una recuperación en la producción.

En el periodo 1970-1985, las tasas de crecimiento del plomo y del zinc (cuadro 1), que corresponden, en lo esencial a la mediana minería, son modestas, recuperándose en la década del 90, sobretodo en zinc⁵ (5,4% en el periodo 90-97, con tendencia al aumento pues la tasa fue de 6,7% de 1993 a 1997). En lo que se refiere a la plata, también producida fundamentalmente por la mediana minería, se produce una recuperación importante desde 1993 y en el periodo 1993-97 su tasa de crecimiento fue de 5,6% (cuadro 1).

En lo que respecta al oro, sus importantes tasas de crecimiento están relacionadas a la minería artesanal e informal, sobretodo en la década del 80, correspondiéndole la mayor parte de la producción más importante correspondía a la mediana y pequeña minería. Sin embargo, el crecimiento espectacular se realiza en el periodo 1990-97, con una tasa de crecimiento de 21% (cuadro 1), con tendencia al aumento (de 1993 a 1997, la tasa de crecimiento fue de 26,2%). Esto se debe a la entrada en producción de la mina Yanacocha, de la gran minería. La predominancia de la gran minería continuará con la entrada en producción de la mina Pierina en 1999⁶.

Vale la pena resaltar el aumento importante del estaño, tanto en la década del 80 como, fundamentalmente, en la década del 90; en el periodo 1990-97, la tasa de crecimiento es del 28,6% (ver cuadro 1). El estaño es producido por una mina de la mediana minería.

Los activos fijos de las empresas de la mediana minería se elevan notablemente (US\$ 332 millones de 1995) aunque no llegan a alcanzar los niveles del periodo 1980-85 (ver nuevamente el Cuadro 1). Además, debe considerarse también la inversión en nuevas minas de la mediana minería, tales como Iscaycruz (zinc, 1997).

Las exportaciones aumentan, de US\$ 500 millones promedio en 1970-74 a US\$ 1,200 millones promedio en el periodo 1985-89, es decir, un aumento de 150% en términos nominales. Puede decirse que existió un relativo estancamiento de las exportaciones, sobretodo si lo comparamos con el crecimiento minero de las décadas del 50 y del 60, así como las potencialidades del Perú en este sector (ver recuadro 1).

Cabe resaltar que en el periodo 90-97 las exportaciones tienen un incremento importante, alcanzando un promedio anual de US\$ 2,007 millones, siendo el promedio aún mayor para el periodo 1993-97, llegando a US\$ 2,344 millones. En los últimos dos años, sin embargo, la caída de los precios internacionales de los minerales ha afectado fuertemente los ingresos por exportaciones, como era de esperarse. Ello no obstante, las exportaciones mineras representan cerca del 45% del total de exportaciones peruanas en el periodo 90-97.

Recuadro 1
EL POTENCIAL MINERO DEL PERÚ

El Perú posee una abundante variedad de recursos minerales metálicos: cobre, zinc, plata, plomo, hierro, oro y estaño. Su potencial minero es bastante alto: posee el 16% de las reservas mundiales de plata, el 15% de cobre, el 7% de zinc y volúmenes importantes de otros minerales.

La minería peruana constituye el séptimo distrito minero en el mundo. Ocupa el segundo lugar mundial en la producción de plata y bismuto (cuadro 2), el tercero en telurio y estaño, el cuarto en plomo y zinc, el quinto en cobre, el sexto en tungsteno y molibdeno, el octavo en arsénico y el noveno en oro. En lo que concierne a su ubicación como país minero de América Latina, Perú ocupa el primer lugar en zinc, bismuto, telurio, plomo y cadmio; y el segundo en plata, cobre, estaño, molibdeno, tungsteno, arsénico y oro.

Cuadro 2
PARTICIPACIÓN DEL PERÚ EN LA PRODUCCIÓN MINERA MUNDIAL
Y DE AMÉRICA LATINA

Metal	En el Mundo	En América Latina
Zinc	4to	1ro
Bismuto	2do	1ro
Plata	2do	2do
Telurio	3ro	1ro
Plomo	4to	1ro
Cobre	5to	2do
Estaño	3ro	2do
Molibdeno	6to	2do
Tungsteno	6to	2do
Arsénico	8vo	2do
oro	9no	2do
Cadmio	10mo	1ro

Fuente: Anuario Minero del Perú 1996, Ministerio de Energía y Minas, Lima.

Sin embargo, el nivel de explotación de los recursos minerales no concuerda con la importancia de sus reservas. En el caso del cobre, la producción actual sólo alcanza al 1,1% de las reservas totales; en lo que se refiere al oro, se explota el 3,2% del total y 4,9% en el caso de la plata. Las reservas actuales, medidas al ritmo de producción vigente, ascienden a 200 años en el caso del hierro, a 60 años para el cobre y a 20 y 22 años para el zinc y la plata, respectivamente.

También cabe resaltar la importancia de la minería en su relación con la industria nacional a través de la compra de insumos. Según el Ministro de Energía y Minas, Daniel Hokama, las compras totales del sector minero alcanzan los US\$ 800 millones anuales, destinándose US\$ 500 millones para compras locales y US\$ 300 millones a las importadas (Gestión, 18/11/98, p.19).

Fuente: Ministerio de Energía y Minas; Roca (1997).

1. Clasificación por estratos y producción minera en el Perú

La minería peruana está formada por tres estratos: la gran minería, que produce más de 5,000 toneladas métricas (TM) por día; la mediana minería, que produce más de 350 y menos de 5,000 TM por día y la pequeña minería con menos de 350 TM diarias.

La gran minería en el Perú está formada por las siguientes empresas:

- Southern Copper Corporation, Estados Unidos; cobre.
- CENTROMIN-PERU, complejo polimetálico-metalúrgico. Parcialmente privatizado desde abril de 1997. The Doe Run, EEUU.
- Cerro Verde, cobre. Privatizado en 1993. Cyprus Amax, EEUU.
- Tintaya, cobre. Privatizado en 1994. BHP, Australia.
- Hierro Perú, hierro. Privatizada en 1992. Shougang Corporation; China.
- Yanacocha, oro. Newmont Mining, EEUU y Buenaventura, Perú.
- Antamina, cobre. Noranda, Teck y Rio Algom, Canadá. La producción debe iniciarse en el año 2002.
- Pierina, oro. Barrick Gold. EEUU. La producción se inició en noviembre de 1998.

La gran minería concentra el 75% del total de los activos del sector, incluyendo una gran infraestructura que comprende carreteras, puertos, plantas eléctricas, ferrocarriles, hospitales, viviendas, colegios, centros de esparcimientos, supermercados, entre otros.

El volumen de producción conjunto de la gran minería supera el 55% del total. Incluye el 100% de la producción de hierro, el 93% del cobre, el 39% del zinc y del oro, el 37% de plomo y el 29% de la plata (cuadro 3). El incremento más notorio en el periodo 1968-97 se ha producido en el caso del oro (2,249 %) como consecuencia de la puesta en marcha de la mina Yanacocha, en el noreste peruano (ver más adelante). Asimismo, hay un incremento importante en la producción de cobre, desde 1976, por la entrada en producción de la mina Cuajone, perteneciente a la SPCC.

2. Importancia de la mediana minería

La mediana minería agrupa alrededor de 35 empresas que operan unas 70 minas, las cuales concentran entre el 20 y el 22% de los activos totales del sector. Toda la mediana minería corresponde a empresas privadas, gran parte de las cuales son empresas nacionales, mientras que sólo algunas empresas son controladas por accionistas extranjeros. Este sector limita sus operaciones a la extracción y concentración de mineral, por lo que la fundición y la refinación básica están a cargo de la gran minería⁷.

La producción de la mediana minería alcanza el 30% del total de la minería. Es principalmente poli-metálica y produce básicamente plata, zinc y plomo, con niveles de participación en la producción nacional de 65, 57 y 57%, respectivamente. Cabe resaltar que su producción ha crecido de manera importante en el periodo 1990-97. Así, la producción de plomo zinc y plata en el periodo mencionado aumentó en 41, 62 y 24%, respectivamente.

En lo que concierne al estaño, la producción ha comenzado a tomar importancia recién en la década del 90. La producción se concentra en una sola empresa de la mediana minería (MINSUR), aumentando de 4,800 a casi 28,000 toneladas, es decir un incremento de 480% en el periodo 1990-97.

Cuadro 3
PERU: PRODUCCIÓN MINERA POR ESTRATOS 1968-1997

														Particip. (en %)		1997/68	1997/90	
	1968	1970	1975	1979	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1968(2)	1997			
Cobre																		
Gran Minería	167	163	124	355	367	296	354	355	358	343	383	451	467	79.1%	92.8%			
Mediana Minería	38	51	47	40	28	22	21	18	20	21	25	30	33	18,0%	6.6%			
Pequeña Minería	6	7	4	2	6	6	7	6	3	2	2	3	3	2.8%	0.6%			
TOTAL	211	220	175	397	401	323	382	379	381	366	410	484	503	100.0%	100.0%	138.4%	55.7%	
Plomo																		
Gran Minería	52	51	54	66	83	66	75	79	88	90	90	93	87	31.9%	33.7%			
Mediana Minería	99	107	113	107	110	110	120	118	118	133	134	141	155	60.7%	60.1%			
Pequeña Minería	11	7	2	11	23	34	22	17	18	12	13	15	16	6.7%	6.2%			
TOTAL	163	164	168	184	216	209	218	214	224	235	238	249	258	100.0%	100.0%	58.3%	23.4%	
Zinc																		
Gran Minería	139	151	182	201	246	204	231	238	272	287	274	299	279	41.0%	32.3%			
Mediana Minería	193	205	247	274	318	343	362	354	358	385	296	437	558	56.9%	64.5%			
Pequeña Minería	7	4	4	15	49	51	45	34	38	17	21	24	28	2.1%	3.2%			
TOTAL	339	360	433	490	613	598	638	626	668	690	692	760	865	100%	100%	155.2%	44.6%	
Plata (1)																		
Gran Minería					605	462	494	547	604	572	626	587	512	30.1%	24.7%			
Mediana Minería					1120	1162	1093	919	872	1118	1222	1288	1440	55.7%	69.4%			
Pequeña Minería					285	303	340	202	196	78	81	95	124	14.2%	6.0%			
TOTAL	1131	1239	1058	1314	2011	1928	1927	1668	1671	1768	1929	1970	2076	100.0%	100.0%	83.6%	7.7%	
Hierro																		
Gran Minería	9015	9405	5983	3629	3421	2146	2422	1946	3420	4564	3886	3830	2965	100.0%	100.0%	-67.1%	38.2%	
Oro (1)																		
Gran Minería						902	888	966	3588	10790	18567	26486	33828	4.5%	44.0%			
Mediana Minería						6112	7115	7125	7768	10684	12101	12863	13797	30.3%	18.0%			
Pequeña Minería						1365	2453	648	1517	1845	2595	2905	2408	6.8%	3.1%			
Lavaderos						11800	12150	15503	17445	24480	24480	22535	26789	58.5%	34.9%			
TOTAL	3270	3349	3135	4539	6969	20179	22606	24242	39318	47799	57743	64789	76822	100.0%	100.0%	2249.3%	280.7%	
Estaño																		
Mediana Minería	100	103	255	926	3779	4812	6568	10444	14311	20285	22331	27004	27952	100.0%	100.0%	27852%	481%	

(1) En Kg. De contenido fino.

(2) En el caso de la plata, la estructura corresponde a 1985; en el caso del oro a 1990.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

La pequeña minería se caracteriza por operar yacimientos filonianos y por utilizar técnicas de extracción artesanales, de bajo rendimiento. Hasta hace algunos años comprendía a alrededor de 400 empresas. Actualmente, sin embargo, apenas si sobrepasan la centena. Las razones para la disminución de la pequeña minería tienen que ver con la caída de los precios de la plata y las políticas gubernamentales.

La pequeña minería posee entre el 3 y el 8% de los activos totales del sector. Su aporte a la producción nacional siempre ha sido bajo en términos de volumen. En conjunto, aporta cerca del 15% del total de la producción minera. Cabe destacar, sin embargo, la importante participación de la minería informal en la producción de oro, aportando el 35% de la producción total (su participación era bastante mayor antes de la entrada en operación de Yanacocha).

II. LA LEGISLACIÓN MINERA

En el Perú ha habido cuatro Leyes Mineras en los últimos 45 años: el Código de Minería de 1950, de inspiración abiertamente liberal; el Decreto Ley 17792, dado por el Gobierno del General Velasco Alvarado, en 1969, que buscó promover la actividad empresarial del Estado en el sector; la Ley General de Minería de 1981, que se orientó a promover la inversión privada, sin desmontar la actividad empresarial del Estado. Finalmente, en noviembre de 1991 se promulgó la Ley de Promoción de Inversiones en el sector minero, Decreto Legislativo 708. En 1992, se promulgó el Texto Unico Ordenado (TUO) de la Ley General de Minería (Decreto Supremo 014-92 del Ministerio de Energía y Minas), que rige hasta la actualidad; la inspiración de esta legislación pone el énfasis en el impulso a la actividad privada, procediéndose a la privatización de las minas y las refinerías de propiedad de las empresas públicas del sector.

1. El Código de Minería de 1950

En la década del 50, se promulgó el Código de Minería, inspirado en un esquema estrictamente liberal. Se trataba de facilitar el ingreso de capitales extranjeros, haciendo atractiva la explotación de los recursos naturales mediante garantías de estabilidad tributaria y cambiaria, dentro de un clima político que proveía de seguridades de largo plazo a los inversionistas. En esos años, se desarrollaron las grandes inversiones de la SOUTHERN en la mina de Toquepala y de Marcona Mining en las minas de hierro (ambas norteamericanas, como ya se ha dicho).

Así, de 1950 a 1968 el stock de inversión minera de Estados Unidos aumentó considerablemente, pasando de US\$ 55 millones en 1950 a US\$ 440 millones en 1968, es decir un aumento del 900%. Igualmente, puede apreciarse que hubo un cambio en la composición de la inversión norteamericana en el Perú: mientras que en 1950 la inversión minera sólo representaba el 38% del capital total de Estados Unidos, en 1968 participó con el 59% del stock de capital (cuadro 4).

Cuadro 4
PERÚ: INVERSIÓN DIRECTA DE LOS ESTADOS UNIDOS
(en US\$ millones corrientes)

Años	Minería	Petróleo	Manufacturas	Otros	Total	% Minería
1950	55	(*)	15	75	145	38%
1960	251	79	35	81	446	56%
1965	263	60	79	113	515	51%
1967	340	38	98	129	605	56%
1968	440	62	146	101	749	59%

(*) Incluido en Minería

Fuente: Departamento de Comercio de Estados Unidos, Survey of Current Business, varios años; tomado de Fernando Sánchez Albavera, "Minería, Capital Transnacional y Poder en el Perú", p.25.

2. Las leyes mineras de 1969 y 1970

En 1969 y 1970 se aprobaron nuevas normas jurídicas, las mismas que cambiaron radicalmente la legislación existente del sector minero. En 1969 se aprobó el DL 17792, que tenía como objetivo acelerar la puesta en explotación de las concesiones vigentes. La aplicación de este dispositivo determinó la caducidad de más de 4,000 concesiones mineras, las que pasaron a control del Estado (muchas pertenecían al capital extranjero). En 1970, el gobierno reservó para el Estado la refinación de cobre (reconociéndose los derechos adquiridos de Cerro de Pasco).

En lo esencial, la nueva política minera puso énfasis en la actividad empresarial del Estado, creándose la Empresa Pública Minera del Perú (MineroPerú), con el objeto de llevar a cabo los proyectos asignados al Estado, en exclusividad o en asociación con inversionistas privados. Asimismo, Minero Perú, a través de Minero Perú Comercial (MINPECO), sería el ente encargado de la comercialización de los minerales, debiendo para estos efectos montar una red internacional de ventas y evaluar los contratos que estaban vigentes. Directamente, MineroPerú comenzó la explotación de las mina de cobre de Cerro Verde (1976) e incursionó en las actividades de refinación de cobre (refinería de Ilo en 1976) y de zinc (refinería de Cajamarquilla (1980)⁸.

En la primera mitad de la década del 70, el gobierno lleva a cabo la estatización de dos de las empresas extranjeras de la gran minería: el complejo poli-metálico de Cerro de Pasco (en adelante Centromin Perú) y Marcona Mining (en adelante, Hierro Perú). Así, la inversión pública en minería aumenta considerablemente, pasando de US\$ 0,12 millones en 1970 hasta US\$ 351 millones en 1975 (Cuadro 5; todas las cifras están en dólares constantes de 1995). Luego hay otro repunte a fines de la década del 70 y principios de la década del 80, para luego disminuir en la segunda mitad de la década del 80 y reducirse a su mínima expresión en la década del 90, momento en que se inicia el proceso de privatización.

Cuadro 5
FBK DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL SECTOR MINERO
(en US\$ millones de 1995)

1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
0.12	16.27	37.49	98.39	230.11	351.72	204.13	109.50	182.34	448.81	497.15	427.06	283.23
1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
295.84	211.30	125.30	73.93	50.24	62.88	95.30	58.49	37.33	14.76	21.08	15.82	14.67

Fuente: Memorias BCR, varios años. Elaboración propia.

Un caso singular lo constituye la relación del gobierno con Southern. En efecto, ambas partes firman un contrato especial para la explotación de la mina Cuajone en 1971. Así, la inversión de la Southern es la más importante de la década del 70, contribuyendo con el 97% de la inversión privada en el sector y el consiguiente aumento de la producción de cobre⁹.

En la década del 80, la única inversión importante es la inversión pública de Minero Perú en la mina de Tintaya, la misma que entra en producción en 1985 con 130,000 Toneladas Métricas Secas (TMS), elevando rápidamente su producción hasta 160,000 TMS.

3. El nuevo marco legal del sector minero en la década del 90 y su importancia para el proceso de inversiones

En noviembre de 1991 se promulgó la Ley de Promoción de Inversiones en el sector minero, Decreto Legislativo 708, que modifica en parte la Ley General de Minería de 1981 (Decreto Legislativo 109). Posteriormente, en 1992, se promulgó el Texto Unico Ordenado (TUO) de la Ley General de Minería (Decreto Supremo 014-92 del Ministerio de Energía y Minas), que consolida las normas contenidas en las dos leyes antes mencionadas.

En términos generales, con esta legislación desaparece la predominancia de la actividad minera estatal sobre la privada y, a la vez, se reduce la intervención y el control estatal sobre esta actividad. Asimismo, se declaró de interés nacional la promoción de inversiones en el sector minero, para lo cual se establecieron una serie de incentivos a los inversionistas del sector. Entre ellos tenemos:

- Estabilidad tributaria, cambiaria y administrativa;
- La tributación grava únicamente la renta que distribuyen los titulares de la actividad minera;
- El Estado reconoce la deducción de tributos que inciden en la producción;
- Las inversiones aprobadas por la autoridad en infraestructura de servicio público son deducibles de la renta neta;
- No discriminación en materia cambiaria y otras medidas de política económica, respecto a inversionistas nacionales ú a otros sectores de actividad económica;
- Libertad de remitir utilidades, dividendos y recursos financieros y libre disponibilidad de moneda extranjera;
- Libre comercialización de los productos minerales;
- Simplificación administrativa;

El DL 708 puso énfasis en la elevación de los niveles de competitividad internacional de las empresas mineras, en la constitución de un esquema de garantías a la inversión y en la modernización del régimen de concesiones. Específicamente, el DL 708 se propuso cambiar radicalmente la orientación del régimen impositivo que había prevalecido durante los últimos dos decenios, el mismo que implicaba una discriminación tributaria de la minería con respecto de las exportaciones llamadas “no tradicionales”.

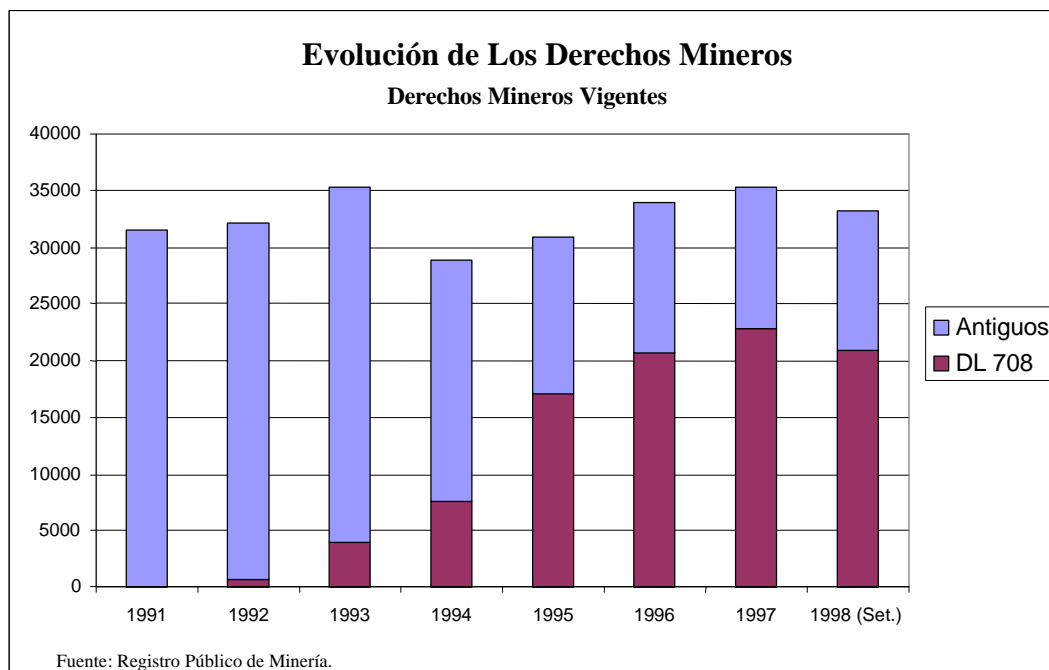
3.1 El nuevo régimen de los derechos mineros y el “boom” de la exploración minera

El DL 708 modificó el procedimiento ordinario minero para obtener una concesión minera¹⁰ y dispuso la implementación del sistema de cuadrículas, elaborado sobre la base de las Cartas Nacionales emitidas por el Instituto Geográfico Nacional. El objetivo central fue elaborar un inventario de los derechos mineros vigentes (Catastro Minero), con el apoyo de un documento cartográfico que respalde su ubicación física en el territorio. Así, a partir de 1992, las solicitudes de áreas mineras bajo el nuevo régimen, se llaman “petitorios”, a diferencia de las antiguas solicitudes llamadas “denuncios”.

Con este nuevo sistema, se moderniza todo el proceso para la obtención de concesiones, que anteriormente tenía una serie de trámites engorrosos que dificultaban la inversión. La política adoptada ha sido la de tramitar los petitorios y, paralelamente, acelerar el trámite de denuncios mineros anteriores, sobretodo declarando extintos aquellos que se encontraban en estado de abandono o caducidad, a fin de fomentar la exploración y lograr tener al más breve plazo un Catastro Minero.

Así, los derechos mineros vigentes “antiguos” han disminuido notablemente, extinguiéndose muchos de ellos (Gráfico 1), pasando de 31,508 en 1991 a sólo 12,300 en setiembre de 1998; al mismo tiempo, los derechos mineros “nuevos” (DL 708) ascienden a más de 20,000 en setiembre de 1998, representando los 2/3 del total de derechos mineros vigentes.

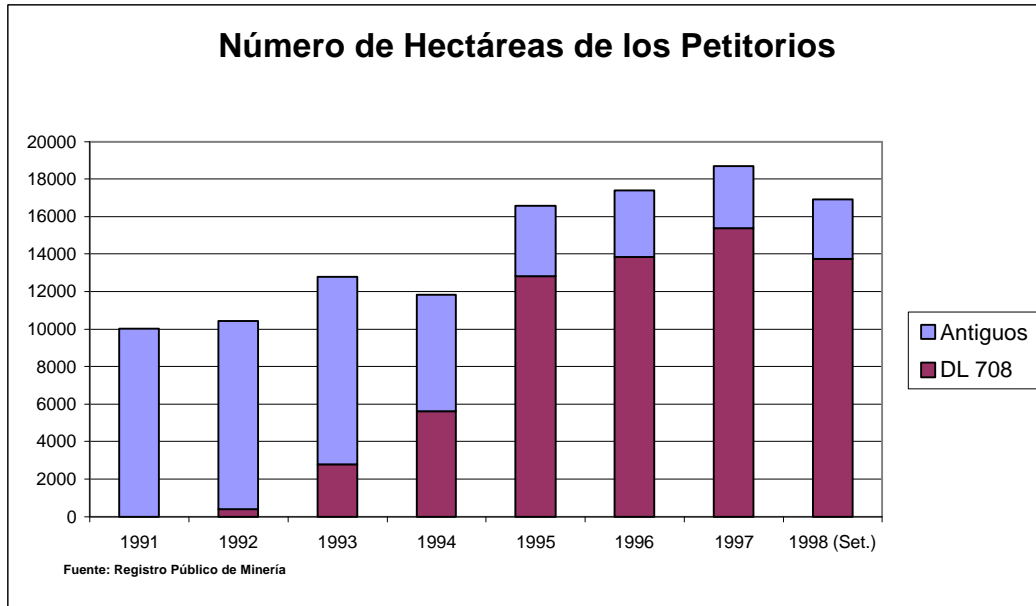
Gráfico 1



Las nuevas disposiciones técnicas y legales han permitido, también, el rápido aumento del número de hectáreas que están en la fase de exploración minera en los últimos 7 años, pasando de 10 millones de hectáreas en 1991 a cerca de 17 millones de Has. en 1998 (Gráfico 2). Es esto lo que se denomina “boom” de exploración minera en el Perú.

Es importante resaltar que una cantidad importante de petitorios han sido realizados por compañías internacionales, entre las que figuran RTZ (Reino Unido); Asarco, Newmont, Phelps Dodge y Cyprus-Amax (Estados Unidos); Anglo American (Sudáfrica); Glencore (Suiza); Newcrest y Broken Hill Proprietary (Australia); Teck Corp, Cambior, Noranda, Placer Dome y TX (Canadá). Estas empresas habían denunciado un total de 3,9 millones de Has. hasta diciembre de 1995 (ver Aste 1997, p. 64). Consecuentemente, la inversión en exploración minera ha aumentado en los últimos años¹¹.

Gráfico 2



3.2 Los contratos de estabilidad tributaria

El Texto Unico Ordenado de la Ley General de Minería, establece las normas para la suscripción de los contratos de estabilidad tributaria, los mismos que garantizan el cumplimiento de los incentivos enumerados al inicio de este acápite.

Para poder acceder a la estabilidad referida, existen dos tipos de contratos. El primero de ellos se aplica a los inversionistas mineros que inicien operaciones mayores de 350 TM/día hasta 5,000 TM/día. Los inversionistas deberán presentar programas de inversión equivalentes a por lo menos US\$ 2 millones. El plazo de los contratos que se suscriben con el Estado es de 10 años.

El segundo contrato está destinado a promover la inversión y facilitar el financiamiento de los proyectos mineros con capacidad inicial no menor de 5,000 TM/día o de ampliaciones destinadas a llegar a una capacidad no menor de 5,000 TM/día. Los inversionistas deberán presentar programas de inversión no menores a US\$ 20 millones, cuando se trata de nuevos proyectos. En el caso que se trate de empresas mineras existentes, el programa de inversiones no puede ser menor a US\$ 50 millones. El plazo de estos contratos es de 15 años. Este tipo de contratos goza de los mismos incentivos que los señalados en el párrafo anterior. Adicionalmente, tienen la facultad de ampliar la tasa anual de depreciación de las maquinarias, equipos industriales y demás activos fijos hasta el límite máximo del 20% anual como tasa global, de acuerdo a las características de cada proyecto.

Los contratos de estabilidad tributaria suscritos por el gobierno de acuerdo a los dispositivos reseñados alcanzan la importante suma de US\$ 3,097 millones a diciembre de 1998 (cuadro 6). Hasta fines de 1996, los contratos más importantes se habían firmado con Cerro

Verde (US\$ 237 millones), Southern Peru Copper Corporation (US\$ 118 millones), Magma Tintaya (US\$ 104 millones), Yanacocha y la Refinería de Zinc de Cajamarquilla (US\$ 55 y 50 millones, respectivamente). En los dos últimos años destacan los contratos con Antamina (US\$ 1,929 millones), Barrick (US\$ 249 millones) y The Doe Run (US\$ 85 millones).

Cuadro 6
CONTRATOS DE ESTABILIDAD TRIBUTARIA
(en US\$ millones)

EMPRESA	PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	INVERSIÓN
Yanacocha	Mina Carachugo	Agosto-92	Diciembre-93	37.1
Retamas	Ampliación	Enero-93	Diciembre-94	6.6
Horizonte	Parcoy	Enero-93	Diciembre-94	7.9
Southern	Toquepala/Cuajone	Abril-92	Diciembre-95	118.4
Iscaycruz	Iscaycruz	Abril-94	Marzo-96	39.8
Minsur	Minsur	Abril-94	Marzo-96	42.0
Shougang	Proyecto Integral	Julio-94	Diciembre-95	14.3
Perubar	Graciela	Enero-95	Agosto-95	2.5
Ref. Cajamarquilla	Refinería	Febrero-95	Febrero-05	50.0
Yanacocha	Mina Maqui-Maqui	Enero-94	Diciembre-99	55.5
Centromin	Renov. Equipos	Mayo-94	Diciembre-96	30.7
Cerro Verde	Mejorar Planta	Abril-94	Octubre-94	2.3
Condestable	Ampliación Planta	Octubre-94	Diciembre-95	4.2
Tintaya	Ampliación Planta	Enero-95	Diciembre-99	104.2
Ares	nd	Enero-96	Marzo-98	24.8
Cerro Verde	nd	Marzo-94	Diciembre-97	237.5
Sipan	nd	Junio-96	Marzo-99	29.2
Morococha	nd	Junio-96	Julio-97	3.4
Minera Proaño	nd	Diciembre-96	Febrero-99	23.1
Barrick	Pierina	Enero-98	Enero-99	249.5
The Doe Run	Plan Maestro La Oroya	Enero-98	Diciembre-06	85.5
Noranda/RioAlgon/Teck	Antamina	Agosto-98	Junio-02	1929.0
TOTAL				3097.3

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

3.3 La reinversión de utilidades y la exoneración del Impuesto a la Renta

El objetivo de la nueva legislación minera consiste en otorgar competitividad internacional a la actividad minera. Para ello, se dispuso que la tributación grave únicamente la renta que distribuyan los titulares de la actividad minera. La renta no distribuida se aplicará en la ejecución de nuevos programas de inversión, los cuales debían garantizar el incremento de los niveles de producción de las empresas mineras.

En el Perú, la tasa del impuesto a la renta es del 30% sobre la renta neta ó de 0,5% sobre el valor de los activos netos, el que resulte mayor. El TUO establece que el impuesto a la renta sólo deja de gravar a la renta no distribuida, cuando ésta es invertida en proyectos que permiten ampliar la producción de la unidad minera en no menos de 10% ó que hagan posible la explotación de nuevos yacimientos. Este beneficio no se aplica para proyectos de inversión que demanden una inversión superior al 80% de la renta neta generada en el año.

La tasa vigente para el impuesto a la renta y el beneficio que representa la posibilidad de reducir la base imponible, a través de la reinversión de hasta el 80% de la renta neta, coloca al Perú en una posición relativamente competitiva en el contexto regional.

Una serie de empresas de la mediana minería se han acogido a este programa. De 1993 a 1998 los programas de reinversión de utilidades alcanzan la cifra de US\$ 740 millones (Cuadro 7). En los últimos dos años se han materializado dos contratos importantes con la gran minería: con Southern para la ampliación de Cuajone, por US\$ 245 millones y otro para la ampliación de la Refinería de Zinc de Cajamarquilla, por US\$ 296 millones; en total, estos dos contratos representan el 73% del total.

Cuadro 7
PROGRAMA DE REINVERSIÓN DE UTILIDADES
(en US\$ millones)

EMPRESA	PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	INVERSIÓN
Casapalca	Construc.plalnta	Enero-93	Diciembre-94	2.4
Retamas	Ampliar Mina/Planta	Enero-94	Diciembre-95	11.6
Minsur	Ampliar Cap.de Planta	Septiembre-94	Enero-96	16.5
Funsur	Const.Planta/Fundición	Agosto-94	Marzo-96	26.7
Horizonte	Ampliar Mina/Planta	Mayo-93	Diciembre-94	5.9
Condestable	Ampliar Cap.de Planta	Enero-94	Diciembre-95	3.9
Pativilca	nd	Octubre-95	Junio-96	1.2
Horizonte	nd	Enero-95	Diciembre-96	13.3
Perubar	nd	Enero-95	Febrero-96	2.5
Magistral	nd	Septiembre-96	Diciembre-96	0.1
Milpo	nd	Enero-96	Septiembre-98	33.9
Belén	nd	Enero-96	Diciembre-96	0.1
Refinería Cajamarquilla	Ampliación Capacidad	Enero-96	Junio-98	37.6
Southern Peru	Ampliación/Modernización	1996	2001	245
Refinería Cajamarquilla	Ampliación Capacidad	1997	2000	296.0
Minsur	nd	Enero-98	Diciembre-99	28.8
Volcan	nd	1997	2000	15.5
Total				740.9

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

3.4 Otros incentivos a la inversión minera

La Ley de Minería también establece otros incentivos a la inversión minera. Uno de ellos es la devolución del impuesto general a las ventas, que en el Perú es del 18%, por concepto de adquisiciones de bienes y servicios que realicen las empresas mineras, mediante la compensación del importe pagado con el importe aplicable a sus operaciones gravadas y también contra el impuesto a la renta a su cargo.

De otro lado, el valor de adquisición de las concesiones, así como los gastos de prospección y exploración, se amortizan a partir del ejercicio en que corresponda cumplir con la obligación de producción mínima. Sin embargo, los gastos de prospección y exploración sí podrán ser deducidos en el ejercicio en que se incurra en dichos gastos. Así, la Ley incentiva la exploración y prospección minera.

La Ley también establece que se pueden deducir de la renta imponible las inversiones que se efectúen en infraestructura de servicio público, tales como: obras viales, puertos, aeropuertos, salud, vivienda, telecomunicaciones, entre otras, debiendo éstas ser aprobadas por el organismo competente. De otro lado, las empresas mineras tampoco están afectas a los tributos municipales relacionados con las edificaciones necesarias para la actividad minera y aquellas destinadas a dotar de bienestar a los trabajadores, cuando éstas son construidas sobre las concesiones mineras.

3.5 La modificación de la Ley de Tierras

En diciembre de 1995 se modificó el Artículo 7 de la Ley de Tierras, estableciéndose un procedimiento de servidumbre en el caso que exista conflicto entre el propietario de la tierra y los inversionistas mineros. De acuerdo con el nuevo artículo, el propietario agrícola será indemnizado en efectivo por el titular de la actividad minera o de hidrocarburos. La compensación por el eventual perjuicio será determinada por Resolución Suprema, refrendada por los Ministerios de Agricultura y Energía y Minas.

La disputa por la superficie de las tierras, que pertenecen en gran parte a comunidades campesinas de la Sierra, asentadas allí por centenas de años, era uno de los temas a resolver para garantizar el incentivo a la exploración mineras.

Vale la pena resaltar que la modificación reseñada permite un marco legal para solucionar el problema de las servidumbres. Ello no obstante, en numerosas oportunidades las comunidades campesinas han objetado la ley, produciéndose litigios legales y enfrentamientos entre los inversionistas mineros y las comunidades campesinas¹².

3.6 Incentivos generales a la inversión extranjera

La Comisión Nacional de Inversión y Tecnología Extranjera (CONITE), organismo dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, está autorizada a firmar convenios de estabilidad jurídica con las empresas extranjera, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo 662 de agosto de 1991.

Estos convenios se firman antes de la realización de la inversión, garantizando los siguientes derechos: estabilidad del régimen tributario referido al Impuesto a la Renta vigente al momento de celebrarse el convenio; estabilidad del régimen de libre disponibilidad de divisas; del derecho de libre remesa de utilidades, dividendos, capitales y otros ingresos que perciba; estabilidad del derecho a la no discriminación.

El inversionista extranjero asume el compromiso de efectuar, en un plazo no mayor de 2 años, aportes dinerarios por un monto que no sea inferior a US\$ 2 millones, o por un monto que no sea inferior a US\$ 500,000, siempre que generen más de veinte puestos de trabajo o no menos de US\$ 2 millones por concepto de exportaciones durante los tres años siguientes a la suscripción del convenio.

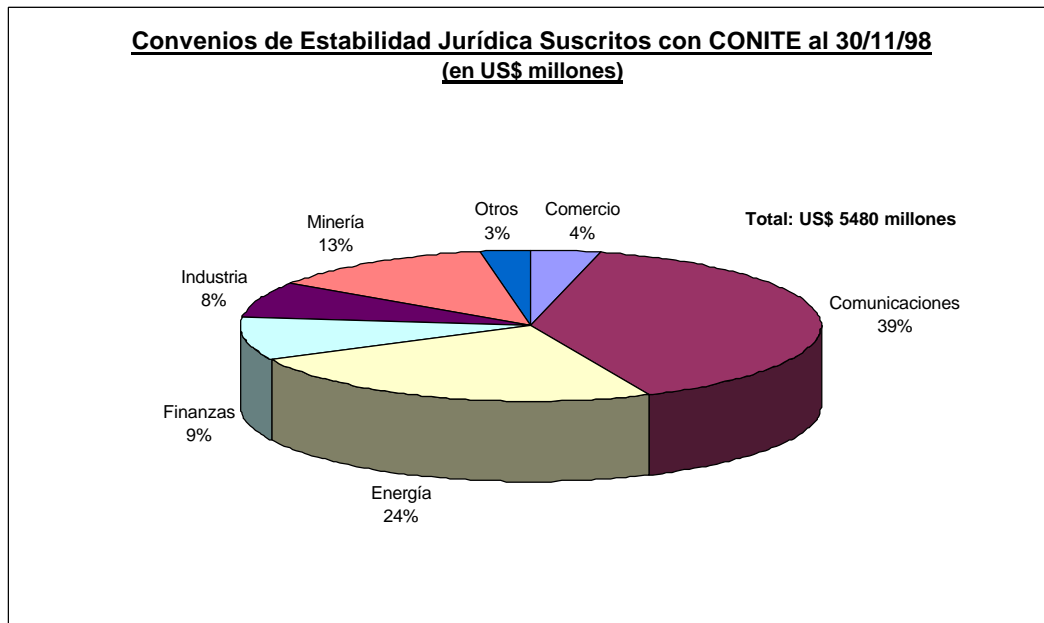
Al 30 de noviembre de 1998 se habían suscrito 240 Convenios de Estabilidad Jurídica totalizando US\$ 5,481 millones (ver cuadro 8). En lo que concierne al sector minero, se habían suscrito 49 convenios, por un total de US\$ 708 millones, cifra que representa el 13% del total de la inversión que había suscrito convenios de estabilidad jurídica (Gráfico 3)¹³. Nótese que el sector minería tiene 49 convenios suscritos, superando a todos los demás sectores.

Cuadro 8
CONVENIOS SUSCRITOS SEGÚN DESTINO DE LA INVERSIÓN
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1998

SECTOR	PARTICIPACIÓN (en %)	US\$ MILLONES	CONTRATOS SUSCRITOS
Agricultura	0.0	1.5	3
Comercio	3.8	211.0	31
Comunicaciones	39.6	2168.9	15
Construcción	0.6	30.5	9
Energía	24.2	1326.4	25
Finanzas	9.1	496.9	47
Industria	7.6	417.7	47
Minería	12.9	707.8	49
Servicios	0.1	4.1	5
Transporte	1.6	90.2	3
Turismo	0.5	26.0	6
TOTAL	100.0	548.0	240

Fuente: CONITE.

Gráfico 3



Fuente: CONITE.

III. EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DEL SECTOR MINERO PERUANO

La privatización de las empresas públicas mineras forma parte del amplio proceso de privatización comenzado por el gobierno peruano en 1991. En 1992, las empresas públicas mineras fueron incluidas en los alcances de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI). La privatización comenzó en 1992-93 y, a la fecha de redacción de este informe, se han vendido casi todas las empresas públicas mineras existentes, faltando únicamente privatizar la mina Paragsha (Cerro de Pasco)¹⁴.

1. La Privatización de las Empresas Públicas Mineras

Las primeras privatizaciones se llevaron a cabo en 1991 y 1992, a través del mecanismo de subasta bursátil. En esta primera etapa no se vendieron las grandes empresas públicas mineras, sino paquetes de acciones que poseía el Estado en empresas privadas de la mediana minería. En julio de 1991 se vendieron las acciones del Estado en Minas Buenaventura y en mayo de 1992 se vendió un paquete de acciones de la mina Condestable. Los montos recaudados fueron US\$ 1,5 y 1,3 millones, respectivamente (Cuadro 9).

En setiembre de 1992, también en subasta bursátil, el Estado vendió las acciones de Minerero Perú Comercial (MINPECO), empresa pública comercializadora de minerales, creada en la década del 70.

El proceso de venta de las empresas públicas de la gran minería comenzó en noviembre de 1992. Es importante señalar que, antes de la privatización, el Estado asumió el conjunto de las deudas de largo plazo de las empresas públicas mineras, con lo cual las empresas quedaron "saneadas". Todas las empresas se han vendido bajo la modalidad de subasta pública. Asimismo, en las bases de la subasta, se establecían compromisos mínimos de inversión y las garantías para el Estado, en el caso que ésta no se realice¹⁵.

En la mayoría de los casos se ha exigido que el pago sea en efectivo (Tintaya, Cerro Verde y Refinería de cobre de Ilo), aunque ha habido un caso en que se han permitido los pagos a plazos (Refinería de Zinc de Cajamarquilla). Se han aceptado papeles de la deuda externa en dos casos: Tintaya y la Refinería de Zinc de Cajamarquilla.

En los años 1993 y 1994, el Estado vendió las empresas públicas más importantes: Cerro Verde (US\$ 35 millones) y Tintaya (US\$ 218 millones). En los mismos años se vendieron las dos refinerías estatales: la Refinería de Zinc de Cajamarquilla y la Refinería de Cobre de Ilo.

Cuadro 9
PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS MINERAS 1991-1997

	Forma Venta	Fecha	% Vendido	% trabajadores	Precio de Venta		Compromiso Inversión	Comprador	País
					Efectivo	TDEXT			
1.-EMPRESAS									
-Buenaventura	SB	Jul-91	9.2	0	1.5	0	0	50 comp	Perú
-Condestable	SB	May-92	80.2	0	1.3	0	2	Grupo Serfin	Perú
-Minpeco-USA	SB	Sep-92	100	0	4.1	0	4.1	Ingá (Kibo)	Brasil
-Hierro Perú	SP	Nov-92	100	1.6	120	0	137	Shougang.	China
SUB TOTAL I					126.9	0	143.1		
2.-MINERO PERÚ									
2.a Unidades Productivas									
-Cerro Verde	SP	Nov-93	81.65	8.35	35.5	0	485	Cyprus Minerals	EEUU
-Refinería de Ilo	SP	Abr-94	100	0	66.6	0	20.2	Southern Peru	EEUU
-Tintaya	SP	Oct-94	99.2	0.8	218	55	85	BHP/Magna	Australia
-Ref.de Cajamarquilla (1)	SP	Nov-94	nd	-	153	40	50	Cominco/Marubeni	Can/Jap
Sub Total					473.1	95	640.2		
2.b Derechos de Opción									
-Quellaveco	SP	Dic-92	100	No	12.0	0	0.0	Minorco/Mtos.Blanco	Sudaf/Chi
-Jhuamarca-Cañariaco	SP	Ene-94	100	No	7.1	0	2.5	Placer Dome	Canadá
-Las Huaquillas	SP	Ene-94	100	No	0.8	0	1.9	Vegsa/Exp.Sulliden	Perú/Can
-La Granja (2)	SP	Mar-94	100	No	6.0	0	25.0	Cambior	Canadá
-Colpar, Hualatán,Pallacochas	-	Jul-94	100	No	1.8	0	4.7	San José	Chile
-Berenguela	SP	Ago-95	100	No	0.8	0	0.8	Kappes & Cassidy	EEUU
-Mishki	SP	Jul-95	100	No	1.0	0	1.2	Sunshine	EEUU
-San Antonio de Poto	SP	Ago-95	100	No	14.3	0	0.0	Andrade Gutiérrez	Brasil
-Cañariaco	-	Dic-98	100	No	3.0	0	5.5	Billiton	EU
-Magistral	-	Dic-98	100	Nd	0.8	0	2.1	Inca Pacific Resources	Canadá
Sub Total					47.6	0	43.6		
SUB TOTAL II					520.7	95.0	683.8		
3.-CENTROMIN PERÚ									
3.a Unidades Productivas									
-Complejo Metal Oroya (3)	SP	Abr-97	100	No	121.5	0	120	The Doe Run	EEUU
-Mahr Túnel	SP	Jun-97	100	No	1237.7	0	60	Volcan	Perú
-Cobriza	SP	Jul-98	100	No	7.5	0	0	The Doe Run	EU
Sub Total					256.7	0	180		
3.b Derechos de Opción									
-Paucaray	SP	Ene-96	100	No	0.2	0	0	Inv. Mineras del Sur	Perú
-Quicay (4)	SP	Jul-96	100	No	1.0	0	3	Barrick Gold	Canadá
-Antamina	SP	Jul-96	100	No	20.0	0	13.2	Inmet/Río Algom	Canadá
-Yauliyacu/Casapalca (5)	SP	Dic-96	100	No	8.1	0	110.2	Casapalca	Perú
-La Carcajada/Perro Ciego (5)	Concesión	Dic-96	100	No	1.6	0	0	Casapalca	Perú
-Yauricocha	SP	Oct-97	100	No	5.0	0	0	SIMSA	Perú
-Jaqui,Huarangayoc,Ingenio-	SP	Mar-98	100	Nd	0.8	0	0	Diversos	Perú/Eu/Ar
-Puquio,Yaurycoc, Las Orquideas	SP	Abr-98	100	Nd	1.5	0	0	Diversos	Perú/EU
Sub Total					38.2	0	126.4		
SUB TOTAL III					294.9	0	306.4		
TOTAL GENERAL (I+II+III)					942.5	95.0	1133.3		

Memorándum:

Empresas privatizadas (1+2+3)	856.7
Papeles de deuda externa	95.0
Compromisos de inversión	1133.3
TOTAL	2085.0

Compra de derechos de opción (2b+3b) **85.8**

(1)Se pagó US\$ 41 millones en efectivo y US\$ 112 millones pagaderos en 28 cuotas semestrales iguales.

(2)Cambior deberá desembolsar US\$ 31 millones en 5 años por derecho de vigencia. Asimismo, deberá retribuir al Estado una regalía de 5% sobre sus ventas.

(3)Se privatizó en abril de 1997 y fue comprada por Peñoles de México. Posteriormente, esta empresa desistió, ganando la buena pro The Doe Run (EU). El pago fue US\$ 121 millones, a lo cual se agrega un aporte de capital de US\$ 126 millones y un compromiso de inversión de US\$ 120 millones.

(4)Si luego de pagar US\$ 1 millón e invertir US\$ 3 millones en dos años se decide a seguir con el proyecto, deberá pagar US\$202 millones al gobierno y comprometerse a invertir US\$ 7 millones en los siguientes tres años.

(5)El comprador inicial fue Paranapanema (Brasil), pero la COPRI anuló su buena pro, pues no cumplió con presentar la garantía de compromiso de inversión.

NOTA: SB=Subasta Bursátil; SP=Subasta Pública; TDEXT=Títulos de la Deuda Externa.

Fuente: MEM; Plan Referencial del MEM 1994-2005; COPRI. Avance del proceso de privatización.

En 1994, por falta de postores, fracasó la venta integrada del complejo poli-metálico más importante, CENTROMIN PERU, debido a diversas razones, entre ellas los pasivos ambientales acumulados y la carga social que debía asumir el nuevo propietario (salud, educación y vivienda de los trabajadores). Luego de este intento fallido, dichas funciones pasaron exclusivamente a manos del Estado, a través de los ministerios correspondientes. En 1997 se procedió a la venta fraccionada de la empresa, privatizándose el complejo metalúrgico de La Oroya y la mina Mahr-Túnel, que fueron comprados por The Doe Run (EU). A fines de 1998 se privatizó la mina Cobriza, que también fue comprada por The Doe Run.

Por la venta de las empresas, el Estado peruano ha obtenido la suma de US\$ 856 millones, a los cuales debe sumarse US\$ 95 millones en papeles de la deuda externa (en valores nominales) y US\$ 1,133 millones en compromisos de inversión, que deben ser ejecutados en los periodos determinados en el proceso de privatización.

El proceso de privatización se ha caracterizado por el hecho que la totalidad de las empresas públicas fueron vendidas a empresas extranjeras, sin participación del capital nacional (ver Recuadro 2). Ahora los nuevos propietarios son Shougang (Hierro Perú), Broken Hill Proprietary (Tintaya), Cyprus Amax (Cerro Verde), Cominco/Marubeni (Refinería de Cajamarquilla), The Doe Run (La Oroya-CENTROMIN) y SOUTHERN (Refinería de Ilo).

2. La Privatización de los derechos de opción de los prospectos y proyectos mineros

Paralelamente a la privatización de las empresas Minero Perú y Centromin Perú, se ha procedido a privatizar los derechos de opción de importantes prospectos mineros de propiedad de estas empresas. Destaca la venta de Quellaveco (cobre), La Granja (cobre) y Antamina (cobre y zinc), los que constituyen los llamados mega-proyectos en los cuales descansan las grandes inversiones a realizarse en los próximos años.

Por la venta de los derechos de opción se ha obtenido la suma de US\$ 85 millones, a los cuales se agregan compromisos de inversión por US\$ 170 millones, los mismos que deben concretarse en los próximos años (ver cuadro 9).

Es importante resaltar que si las empresas deciden pasar a la etapa de ejecución de los proyectos, las inversiones a realizarse ascienden a cantidades importantes. En los casos de Antamina, La Granja y Quellaveco, por ejemplo, las inversiones ascenderían a US\$ 2,500, 1300 y 800 millones, respectivamente.

Del total de inversiones esperadas, hasta diciembre de 1998 sólo se había concretado Antamina (ver más adelante), pues tanto La Granja (Cambior) como Quellaveco (Minorco/Mantos Blancos), anunciaron su postergación, debido a la caída de los precios internacionales y a problemas relacionados con la obtención de financiamiento.

Recuadro 2
LAS ESTRATEGIAS DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN EL PERÚ

En el Perú, donde recién en los últimos años se está dando un agresivo programa de exploraciones, la nueva presencia transnacional en grandes proyectos en actual explotación se ha incorporado rápidamente a través de privatizaciones antes que por inversión directa, con excepción del caso del proyecto de oro de Yanacocha donde participan en alianza Newmont Mining (USA) como principal accionista con 38.0%, Buenaventura (grupo nacional) con 32.3% y la IFC del Banco Mundial con 5%.

Salvo el caso de la Refinería de Zinc de Cajamarquilla, donde se ha producido una alianza estratégica entre Cominco del Canadá, encargada de las operaciones de refinación, y Marubeni Mitsui del Japón, asumiendo la comercialización y el destino del zinc refinado, los demás proyectos de expansión constituyen inversiones directas de empresas transnacionales como Southern Perú (ASARCO, Phelps Dodge y Cerro Trading) y Yanacocha (Newmont y Buenaventura) y/o las provenientes de empresas transnacionales que adquirieron empresas estatales en el marco de proceso de privatización y que constituyen la mayoría de empresas en la gran minería del cobre y la única estatal transnacional en el hierro. Ahí están Tintaya (Broken Hill Proprietary de Australia) y Cerro Verde (Cyprus-Amax de USA) en cobre y Shougang Hierro Perú (Shougang Corporation de China) en el hierro. También se incluye aquí a Iscaycruz, proyecto desarrollado por Minero Perú en sus fases de exploración, estudio de factibilidad e incluso parte importante de la construcción, que ha sido transferido por privatización a Glencore International (ex-Marc Rich, Suiza).

En el caso de la exploración, se han incorporado las llamadas "Juniors" para realizar inversión de riesgo en prospección y exploración y descubrir yacimientos importantes que serían transferidos a empresas transnacionales y/o empresas de capital nacional mediante su venta o quedándose en algunos casos como socias. En el Perú, las "Juniors" canadienses son las que han ingresado en mayor cantidad estimuladas por las grandes empresas al ahorrarles los costos de los departamentos de exploración que tienen altos gastos fijos y convertir los gastos de exploración en variables garantizando que la inversión se realice en proyectos donde el riesgo es más reducido.

Mientras en el Perú predominan las inversiones de transnacionales individuales y, en algunos casos, en asociación con capitales nacionales tanto en proyectos de explotación como en proyectos de exploración (principalmente en estos últimos), en el caso chileno se han dado más alianzas estratégicas entre empresas transnacionales frente a proyectos de mayor dimensión. La diferencia está en que en Chile las empresas transnacionales ingresaron desde los 80s y en el Perú lo hacen recién desde 1992 y con mayor fuerza desde 1994.

Fuente: Aste (1997).

Nota: La alianza estratégica de tres empresas canadienses para la explotación de Antamina, ocurrida en setiembre de 1998, representa un cambio en esta tendencia.

IV. LAS INVERSIONES EN EL SECTOR MINERO EN EL PERIODO 1992-2007

Las inversiones en el sector minero salieron de su estancamiento desde 1992, observándose notables incrementos, como consecuencia de múltiples factores, tales como la nueva Ley de Minería de 1991, el proceso de privatización de las empresas públicas mineras, la coyuntura de buenos precios internacionales de los minerales (hasta 1997) y de las estrategias e intereses de las empresas transnacionales en este periodo (ver capítulo VI). Este aumento de las inversiones ha incidido en el aumento en la producción y las exportaciones del país.

El gobierno ha hecho hincapié en la gran importancia macroeconómica que tiene la inversión en nuevos proyectos, fundamentalmente, en los nuevos mega-proyectos de la gran minería, así como en los grandes proyectos de ampliación de la capacidad productiva de las empresas ya implantadas en la gran minería, como herramientas vitales que permitan mantener la continuidad del programa económico y la sostenibilidad de la Balanza de Pagos en el mediano y largo plazo.

Podemos establecer la clasificación siguiente para las inversiones de la gran minería:

- a) Las inversiones que son consecuencia del ingreso de capitales por concepto del pago al Estado por la compra de las empresas privatizadas de la gran minería¹⁶: Cerro Verde, Tintaya y Hierro Perú; la privatización parcial de CENTROMIN; la venta de las refinerías de Minero Perú (Camarquilla, zinc; Ilo, cobre).
- b) Los incrementos de la inversión realizada en las empresas privatizadas, como producto de los compromisos de inversión asumidos en la privatización, así como por la puesta en marcha de ampliaciones.
- c) Las mayores inversiones realizadas por las empresas de la gran minería que no fueron privatizadas (caso de Southern).
- d) La inversión en los nuevos proyectos de la gran minería, como es el caso de Yanacocha (oro, 1993), Pierina/Barrick (oro, 1998) y Antamina (cobre, concretado en el II semestre de 1998 y que tiene prevista su entrada en operación en el 2002 con una inversión superior a US\$ 2,300 millones).

1. Las inversiones en exploración

Las inversiones en exploración han aumentado fuertemente desde 1993-94, como consecuencia de los cambios legales y técnicos mencionados en el acápite 3. Sólo contamos con datos específicos para los 1996, 1997 y 1998, cuando la inversión en exploración, de acuerdo a

información del Ministerio de Energía y Minas, ascendió a US\$ 83,2, 49,6 y 40,2 millones, respectivamente.

2. Las inversiones en el periodo 1992-1998

En el periodo 1992-1998, las inversiones ejecutadas alcanzaron la suma de US\$ 2,924 millones¹⁷. El 80% de la inversión fue realizada por 12 empresas mineras (cuadro 10, gráfico 4 y gráfico 5), destacando Southern, Cerro Verde, Pierina, Tintaya y Yanacocha. Cabe resaltar el extraordinario aumento de las inversiones en el periodo, pasando de US\$ 20 millones en 1992 a US\$ 1,100 millones en 1998, es decir un aumento de 50 veces. Este aumento se realiza, tanto en el caso de las 12 empresas mineras de la muestra (de US\$ 19 a US\$ 920 millones), como también para las empresas de la mediana minería (de US\$ 1,5 millones en 1992 a US\$ 181 millones en 1998).

Cuadro 10
INVERSIONES EN PROYECTOS MINEROS 1992-2007
(en US\$ millones)

Empresas	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	Inversión Ejecutada
Southern	16.8	31.7	77.9	203.7	129.7	86.1	161.8	707.7
Cerro Verde (*)				58.7	14.9	78.2	242.6	394.4
Pierina/Barrick					29.0	37.5	217.6	284.1
Tintaya (*)				82.0	98.0	16.0	20.5	216.5
Refinería Cajamarquilla (*)				5.9	26.9	63.8	93.4	190.0
Yanacocha	2.6	34.4	34.2	6.7	8.5	71.0		157.4
Marcona/Shougang (*)		10.0	15.0	10.0	10.0	27.0	50.0	122.0
Antamina							113.4	113.4
Iscaycruz			24.0	15.0	0.7	9.0		48.7
La Granja/Cambior			5.0	10.0	10.0	14.0	10.0	49.0
Quellaveco		5.0	4.8	10.8	8.9	5.5	1.5	36.5
La Oroya/Doe Run Perú(*)							9.5	9.5
Muestra de 12 Empresas	19.4	81.1	160.9	402.8	336.6	408.1	920.3	2329.2
Resto de Empresas mineras	1.5	7.5	63.8	102.3	110.2	129.1	181.1	595.4
Inversión Total	20.9	88.6	224.7	505.1	446.8	537.2	1101.4	2924.6

(*)No incluye los montos pagados en el proceso de privatización.

Fuente: MEM, Elaboración propia.

Entrando a un nivel mayor de desagregación, las principales inversiones corresponden a Southern, con US\$ 707 millones, como producto del Acuerdo de Bases suscrito con el gobierno peruano en 1991 (ver recuadro 3). Luego vienen las inversiones realizadas como parte de los compromisos de inversión procedentes de la privatización. Ese es el caso de las inversiones de Cerro Verde, Tintaya y la Refinería de Zinc de Cajamarquilla; por motivos diversos, entre ellos algunos problemas de gestión y de relaciones con la Casa Matriz, la empresa Shougang no ha cumplido con el plazo establecido para ejecutar la inversión comprometida. La inversión ha sido bastante menor en el caso de The Doe Run (complejo metalúrgico de la Oroya), que fuera privatizada recién en el I Semestre de 1997.

Gráfico 4

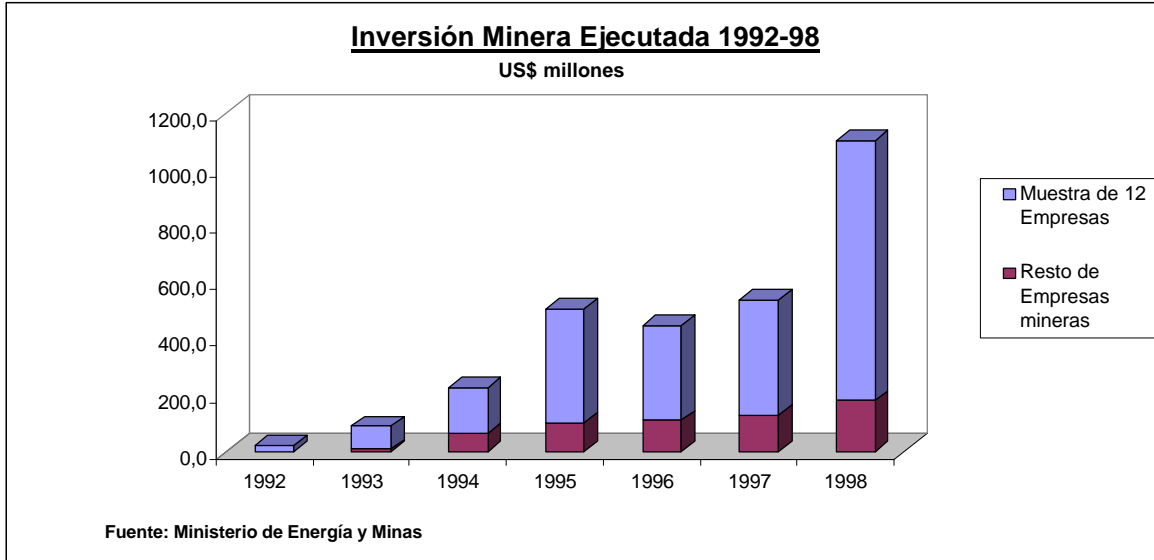
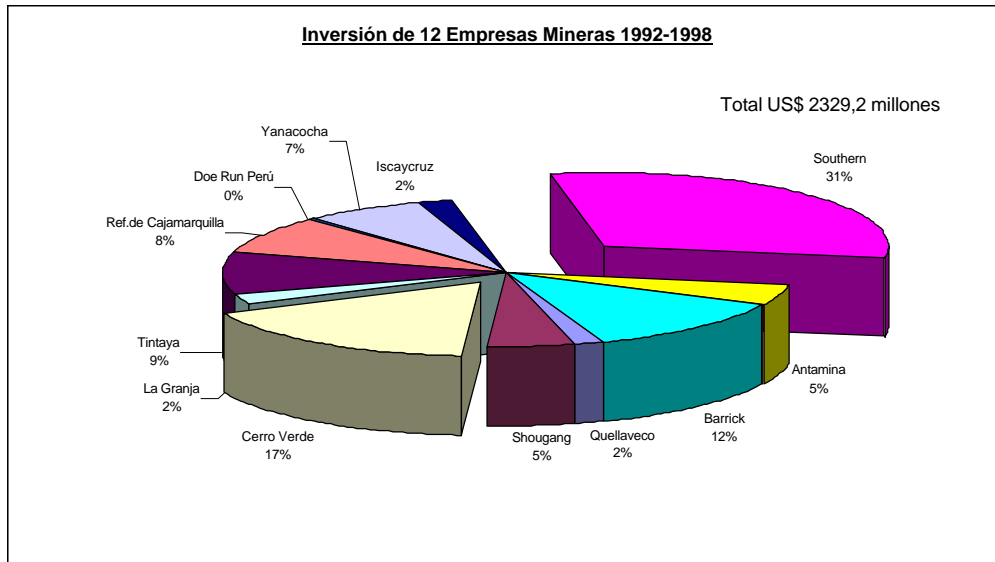


Gráfico 5



Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

En la gran minería, las minas nuevas que han entrado en producción en este periodo son de oro, Yanacocha, con US\$ 157 millones y Pierina con US\$ 284 millones (ver recuadro 4, acerca del extraordinario crecimiento de la producción de oro en Perú).

En setiembre de 1998 se concretó la inversión del megaproyecto de Antamina (cobre), por el consorcio canadiense Rio Algom/Noranda/Teck, por una inversión de US\$ 2,300 millones. En 1998 se invirtieron US\$ 113 millones (ver recuadro 5).

Recuadro 3
LAS INVERSIONES DE SOUTHERN PERÚ

La Southern Peru Copper Corporation fue la única empresa extranjera en la gran minería desde 1974 hasta 1992. En diciembre de 1991 se firmó un Acuerdo de Bases entre el gobierno y la Southern, por medio del cual se solucionaron una serie de disputas jurídicas existentes entre las partes. Asimismo, se estableció que Southern se comprometía a realizar inversiones en un plazo no mayor de 5 años por un monto mínimo de US\$ 300 millones, de acuerdo a los rubros que se aprecian en el cuadro. La inversión final superó dicha cifra, llegando a US\$ 445 millones.

Cuadro 11
ACUERDO DE BASES ESTADO PERUANO/SPCC
INVERSIONES 1991-1996
(en US\$ millones corrientes)

Ambientales	150,4
Productivos	192,8
Reposición equipos, nueva tecnología	101,8
TOTAL	445,0

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

En la década 1997-2007, Southern invertiría una suma adicional de US\$ 1,816 millones, firmando para tal efecto un contrato de reinversión de utilidades con el Ministerio de Energía y Minas en 1996. De esta cifra, US\$ 245 millones corresponden a la ampliación de Cuajone, para pasar de 64,000 TM a 96,000 TM en 4 años. En la segunda y tercera etapa, se plantea construir una nueva fundición y ampliar la capacidad de producción de 96,000 a 120,000 TM. Hasta diciembre de 1998, Southern había invertido US\$ 240 millones, aproximadamente.

Cuadro 12
PLAN DE EXPANSION Y MODERNIZACION 1997-2007
(en US\$ millones)

ETAPA I		
Cuajone 96,000 ton/día	245	245
ETAPA II		
Fundición Fase I	535	
Fundición Fase II	252	787
ETAPA III (opcional)		
Cuajone (154,000 ton/día)	700	
Fundición Fase III		
Planta de ácido sulfúrico	84	784
TOTAL		1816

Fuente: Southern Perú.

Los otros dos megaproyectos, Quellaveco (cobre, Minorco) y La Granja (cobre, Cambior) fueron postergados en el I Semestre de 1998 debido a la baja de los precios internacionales del cobre. En el periodo 1992-1998, las inversiones sumaron US\$ 49 y US\$ 36 millones, respectivamente.

Recuadro 4
EL “BOOM” DE ORO EN EL PERÚ

En el año 1989 la producción de oro en Perú apenas alcanzaba las 9,9 toneladas anuales. En la década del 90 la situación comenzó a cambiar, por varias razones. Un primer salto en la producción de oro se dio en 1990, como consecuencia del desarrollo de la minería informal aurífera. Fue la consecuencia de la crisis en la minería formal y de la desocupación en el país, así como la liberalización en la comercialización del oro, lo que impulsó a muchos trabajadores desocupados a invadir las minas de oro abandonadas, incluidas las de la cuenca del Río Madre de Dios y sus afluentes. De 1989 a 1990 la producción pasa de 9,9 a 20,2 toneladas anuales.

A partir de 1992 se inicia un importante crecimiento de la mediana minería y, a fines de 1993, con el inicio de las operaciones de Yanacocha (situada en la sierra de Cajamarca, 700 Km. al noreste de Lima) nace la gran minería aurífera en el Perú. La producción alcanzó 30,3 toneladas en 1993 y, en 1998, llegó a la impresionante cifra de 93,8 toneladas, es decir que la producción casi se ha decuplicado en 10 años.

Yanacocha es la primera nueva inversión importante en la gran minería que no está relacionada con la privatización. Minera Yanacocha SA es una alianza estratégica entre una importante compañía norteamericana (Newmont Mining Corporation, 51,35%), empresarios mineros nacionales (Minas Buenaventura SA, 43,65%) y la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial (5%).

La mina produjo un (1) millón de onzas de oro en 1997 y se espera que llegue a 1,3 millones de onzas en 1998. Vale la pena resaltar que el costo de producción de la mina es de US\$ 107/onza de oro, lo que le otorga una alta rentabilidad, aún cuando los precios del oro han descendido a US\$ 300/onza. Las inversiones realizadas por la empresa en el periodo 1993-1998 ascienden a US\$ 157 millones.

El “boom” continuó con el descubrimiento de la mina Pierina, en Huaraz, 450 Km al noreste de Lima. El prospecto de esta mina fue comprado por Barrick Gold (Canadá) a Arequipa Resources, por US\$ 800 millones. Barrick ha identificado reservas por 6,5 millones de onzas de oro y ha identificado 764,000 onzas adicionales de material mineralizado. Es una mina de oro, de tipo cantera, que entró en funcionamiento en noviembre de 1998. La producción en 1999 será de 750,000 onzas de oro anuales.

La inversión de Barrick en el periodo 1992-98 fue US\$ 280 millones. Los costos operativos son más competitivos que los de Yanacocha, pues oscilan alrededor de US\$ 50/onza. Este bajo costo se debe al hecho que existe una significativa mineralización de plata en el depósito, la misma que no está incluida en los cálculos de las reservas de oro.

El valor de las exportaciones también ha ascendido fuertemente, pasando de US\$ 2,3 millones en 1989, hasta US\$ 579 millones en 1996. Se espera que en 1998 la cifra alcance US\$ 850 millones. Así las cosas, podría ser que el oro se haya convertido en el primer producto de exportación del Perú, ante la caída del cobre y la harina de pescado.

Fuente: MEM; Memorias de las empresas; Minas y Petróleo & 134, 7/1/99.

Finalmente, hemos tomado en cuenta, en la mediana minería, la inversión en la mina de zinc Iscaycruz, de propiedad de Glencore, que entró en producción en 1998, habiéndose invertido US\$ 38 millones en el periodo 1992-98.

3. Las inversiones en el periodo 1999-2007

En el periodo 1999-2007, las inversiones comprometidas y las inversiones probables alcanzarían la suma de US\$ 6,561 millones, lo que supondría un aumento de 125% con respecto al periodo 1992-98 (US\$ 2,924 millones) (Cuadro 13).

Cuadro 13
INVERSIONES COMPROMETIDAS Y PROBABLES EN PROYECTOS MINEROS 1999-2007
(en US\$ millones)

Invers.Comprometidas	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total
Antamina	357.7	729.8	728.0	336.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2151.6
Southern	82.6	136.0	127.8	140.9	98.0	48.0	48.0	36.0	0.0	717.3
Cerro Verde	90.9	49.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	189.0
Doe Run Perú	10.4	7.1	5.0	5.1	6.4	15.3	70.2	44.2	20.0	183.6
Ref.de Cajamarquilla	85.0	51.0	5.0	5.0	5.0	5.0	0.0	0.0	0.0	156.0
Shougang	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0
Yanacocha	68.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	68.6
Barrick	31.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	31.9
Iscaycruz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tintaya	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sub Total	777.1	972.9	915.8	487.1	109.4	68.3	118.2	80.2	20.0	3549.0
Invers. Probables	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total
Southern	0.0	0.0	0.0	0.0	174.2	174.2	174.2	174.2	174.2	871.0
La Granja	0.0	151.0	300.0	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1051.0
Quillaveco	10.0	250.0	300.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	760.0
Sub Total	10.0	401.0	600.0	500.0	474.2	174.2	174.2	174.2	174.2	2682.0
Muestra de 12 Empresas	787.1	1373.9	1515.8	987.1	583.6	242.5	292.4	254.4	194.2	6231.0
Resto de Empresas Mineras	71.8	88.7	70.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	330.5
Inversión Total	858.9	1462.6	1585.8	1037.1	633.6	242.5	292.4	254.4	194.2	6561.4

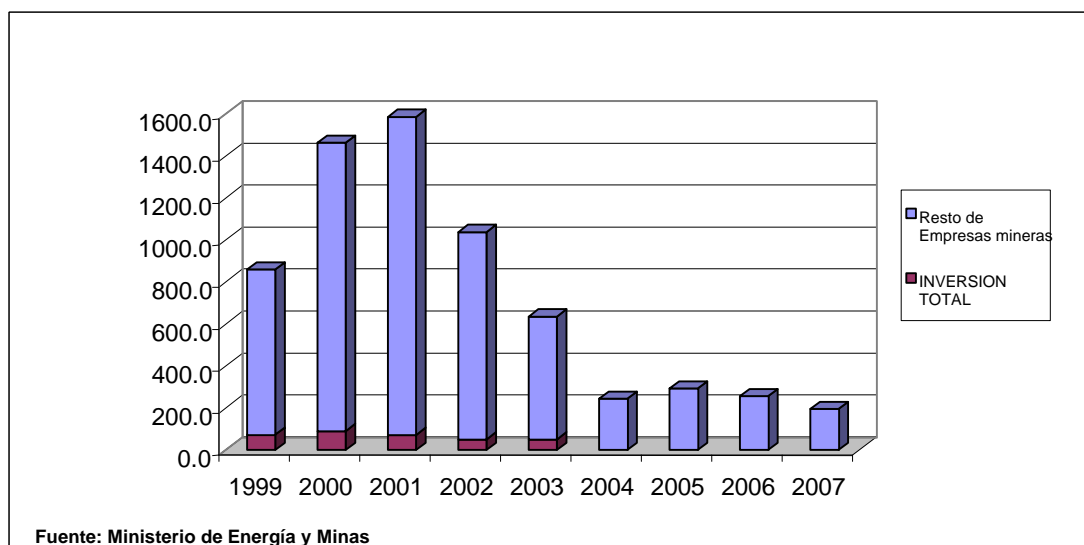
Fuente: MEM, Elaboración Propia.

Las inversiones comprometidas son aquellas derivadas del proceso de privatización, así como aquellas que están actualmente en ejecución. Estas inversiones están en marcha o tienen garantía, por lo cual se tiene la certeza que serán realizadas. De su lado, las inversiones probables son aquellas que tienen un cierto grado de certeza sobre su factibilidad, pero no se ha tomado aún la decisión de comenzar el proceso de inversión, debido a distintas consideraciones (entre las que se cuenta el nivel de precios internacionales del mineral, la estructura del mercado en el mediano y largo plazo, etc.).

Las inversiones comprometidas alcanzan la cifra de US\$ 3,549 millones, lo que representa algo más del 50% de la inversión en el periodo 1999-2007. La mayor inversión le corresponde a Antamina, con US\$ 2,300 millones (ver Recuadro 5), seguida de Southern con US\$ 717 millones. Las inversiones conjuntas de estas dos compañías representan más del 80% del total de la inversión comprometida en el periodo. Con cantidades menores aparecen Cerro Verde, Doe Run, Cajamarquilla y Yanacocha. Nótese que las minas Shougang, Yanacocha, Barrick, Iscaycruz y Tintaya no tienen inversiones comprometidas después del año 2000 (ver gráfico 6).

Las inversiones probables en los llamados megaproyectos, La Granja (US\$ 1,051 millones) y Quellaveco (US\$ 760 millones) ascienden en total a US\$ 1,760 millones. Ambos proyectos, de propiedad de Cambior y Minorco, respectivamente, fueron postergadas en febrero de 1998 (ver más adelante). De su lado, Southern tiene prevista una inversión de US\$ 871 millones para ampliación de la mina y de la fundición, debiendo tomar la decisión en los próximos años.

Gráfico 6
INVERSIÓN MINERA COMPROMETIDA Y PROBABLE 1999-2007
(US\$ millones)



4. La postergación de las inversiones en los megaproyectos mineros

En abril de 1996, fue promulgado el Decreto Legislativo 818, el mismo que tenía como objetivo otorgar incentivos al consorcio Shell/Mobil para la explotación del gas natural de Camisea. El DL 818 otorga la devolución anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV) y el fraccionamiento del pago de aranceles en la fase pre-operativa¹⁸. Anteriormente, la devolución del IGV y el fraccionamiento arancelario se otorgaban recién en el momento del inicio de la fase de producción del proyecto.

El DL 818 otorga estos beneficios a aquellas empresas que explotan recursos naturales y que tienen un contrato suscrito con el Estado peruano. Este es el caso de las empresas petroleras y gasíferas. En el caso de las empresas mineras, si bien éstas explotan recursos naturales, no suscriben un contrato con el Estado, sino que obtienen una concesión ante el Registro Público de Minería para llevar a cabo sus operaciones. Por lo tanto, las empresas mineras consideraron que no estaban comprendidas dentro de los beneficios de este dispositivo. Este hecho constituía el más fuerte argumento de los inversionistas mineros extranjeros y de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo.

Durante 1996 y 1997, las empresas mineras demandaron en sucesivas oportunidades al gobierno que se dicte un dispositivo legal que les permita acogerse también a los incentivos otorgados por el DL 818. El eje central de la argumentación del empresariado minero fue el siguiente: las decisiones de inversión en un mundo globalizado se toman teniendo como referencia el análisis comparativo de rentabilidad en varios países. Por lo tanto, es de gran importancia que la legislación de un país pueda competir con otros países, para lograr atraer a la inversión extranjera.¹⁹

Por su parte, el gobierno atravesaba dos tipos de problemas: de un lado, la opinión de una parte del equipo de asesores económicos, que consideraba que otorgar los incentivos a los megaproyectos mineros comprometía los ingresos tributarios y el equilibrio de la Caja Fiscal en el corto plazo (debido que no se percibiría el IGV y habría una menor recaudación arancelaria). De otro, la presión de sectores económicos distintos a los mineros, que planteaban que si existía un régimen de ese tipo para la minería, entonces éste debía extenderse a los otros sectores. Esto contradecía los postulados de política económica del gobierno (“el suelo tiene que ser parejo para todos”) y se veía como un forado al programa económico.

Es difícil establecer con certeza hasta qué punto la competitividad internacional de un recurso natural está relacionada con el régimen tributario de un país. De hecho, en el caso peruano, mientras no fue dictado el DL 818 en mayo de 1996, las empresas mineras consideraron que las leyes mineras peruanas sí ofrecían rentabilidades importantes para el desarrollo de la actividad minera, tanto en los megaproyectos como en los proyectos de la mediana minería.

En diciembre de 1997, el Poder Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley en el que se otorga la recuperación anticipada del IGV y el fraccionamiento del pago de aranceles, en la etapa de pre-inversión, a los proyectos mineros que tengan una duración de entre dos y cuatro años. Este proyecto debía ser discutido en el Congreso para su aprobación.

Sin embargo, al mes de febrero de 1998, todavía no se había promulgado el dispositivo legal.

En febrero de 1998, casi dos años después de la promulgación del DL 818 y en medio de la caída de los precios internacionales del cobre, Cambior anunció la postergación indefinida del proyecto cuprífero La Granja, cuyo inicio de operaciones productivas se había calculado para el 2003, con una inversión de US\$ 1,100 millones. Casi simultáneamente, Minorco, subsidiaria de la empresa sudafricana Anglo American Corporation, anunció la postergación del estudio de factibilidad para la explotación del proyecto cuprífero de Quellaveco, cuyo desarrollo demandaría la inversión de US\$ 750 millones.

Según ambos inversionistas, la decisión de la postergación se debió, fundamentalmente, a la baja de los precios internacionales del cobre (comunicados de prensa de Minorco y Cambior). No obstante ello, fuentes cercanas a los inversionistas mineros, afirmaron que entre los motivos de la decisión de postergación, se encontraba también la no promulgación del dispositivo legal que beneficiara a las inversiones mineras con los incentivos del DL 818.

En julio de 1998, el gobierno peruano y el consorcio SHELL/MOBIL no consiguieron llegar a un acuerdo para continuar con la fase de explotación del contrato para la explotación de Camisea, suscrito en mayo de 1996. Recordemos que la explotación de Camisea era uno de los megaproyectos que sustentaban la política económica del gobierno. Los otros megaproyectos correspondían a proyectos mineros: Quellaveco, La Granja y, sobretodo, Antamina.

Habiendo ya sido postergados La Granja, Quellaveco y Camisea, para el gobierno era de vital importancia la firma de Antamina, el último y más importante megaproyecto minero.

El 16 de setiembre de 1998 se firmó el contrato para la explotación de Antamina (ver recuadro 5).

El 17 de setiembre de 1998 se promulgó la Resolución Suprema 172-98-EF, que otorga a Antamina la recuperación anticipada del IGV y el fraccionamiento arancelario hasta en 14 cuotas semestrales para el pago de los aranceles. Previamente, el 15 de setiembre, el gobierno publicó el Decreto Supremo 095-98-EF, que amplía de cuatro a ocho años el plazo para que se puedan compensar las pérdidas tributarias de las empresas mineras. Además, ese mismo día el gobierno promulgó el Decreto Supremo 023-98-MTC, que estableció que se otorgará prioridad a la construcción de la carretera que unirá la localidad de Conococha con el centro minero de Antamina.

Recuadro 5
EL ÚNICO MEGAPROYECTO EN MARCHA: ANTAMINA

El 16 de setiembre de 1998, representantes de la Compañía Minera Antamina (CMA) y del gobierno peruano anunciaron la suscripción de los Convenios de Estabilidad Tributaria, Estabilidad Jurídica y el Contrato de Inversión para la explotación de Antamina, por un monto aproximado de US\$ 2,200 millones.

Antamina está localizada en los Andes de Huaraz, 380 km al noreste de Lima. Es uno de los más grandes depósitos de cobre y zinc aún no desarrollados del mundo. Se estima que contiene reservas de 500 millones de toneladas con 1,2% de ley de cobre, 1% de zinc, 12 gramos por tonelada de plata (0,0012%) y 0,03% de molibdeno. Se espera que la mina produzca anualmente un promedio de 600 millones de libras de cobre y 360 millones de libras de zinc durante 20 años, tiempo de vida esperado de la mina.

La CMA está constituida por tres empresas canadienses: Rio Algom y Noranda, con 37,5% de las acciones cada una, y Teck Corporation, con el 25% restante. Hasta mayo de 1998, las propietarias de la empresa eran Rio Algom e Inmet (también canadiense), cada una con el 50%, pero esta última desistió de participar en el proyecto, lo que llevó a la entrada de los nuevos socios y la modificación en la estructura del capital accionario. Recordemos que los derechos de opción de Antamina fueron adquiridos en julio de 1996, a un precio de US\$ 20 millones, con un compromiso de inversión de US\$ 13,5 millones en dos años.

Se espera que la entrada en producción de Antamina, en el año 2002, produzca un incremento del 25% en la producción minera actual. Las exportaciones alcanzarían los US\$ 700 millones, deducidos los costos de los fletes. Asimismo, por concepto de impuestos, se generarían más de US\$ 80 millones anuales para el fisco²⁰. Según la CMA, la demanda de bienes y servicios nacionales será de US\$1,000 millones en la etapa de inversión y de US\$ 200 millones anuales a través de alianzas estratégicas con empresas locales en la etapa de explotación. En la etapa de inversión se crearían 4,000 puestos de trabajo y 5,000 empleos indirectos, mientras que en la etapa de explotación existirían 1,900 puestos de trabajo estables.

De la inversión total de US\$ 2,200 millones, US\$ 103 millones ya han sido invertidos con capital propio. El saldo se financiaría así: US\$ 900 millones de aportes de los accionistas y US\$ 1,200 millones de financiamiento internacional. En noviembre de 1998, la CMA anunció que había obtenido un préstamo de US\$ 600 millones de un sindicato de bancos conformado por ABN AMRO BANK, Australia and New Zealand Banking Group, Banco de Montreal, Barclays Bank, Canadian Imperial Bank, Citibank, Deutsche Bank y el Banco de Nova Scotia.

La recuperación de la inversión dependerá de las condiciones del mercado: “El estudio de factibilidad fue realizado con precios de cobre de US\$ 0,95/lb. y US\$ 0,55 de zinc. Hoy estos precios están en US\$ 0,75 y US\$ 0,50, respectivamente. Los precios originales permitían la recuperación en 8 a 10 años. Si los precios se mantuviesen en los niveles actuales, sería difícil recuperar la inversión. Tenemos confianza en que la crisis pasará y Antamina saldrá adelante” (declaraciones de Augusto Baertl Montori, Presidente de la CMA, Gestión, 17/9/98).

Fuente: Comunicados de las empresas e información periodística.

V. LA RENTABILIDAD DE LAS INVERSIONES MINERAS

El análisis de la rentabilidad de las inversiones mineras tiene serias complicaciones debido al efecto de la hiperinflación de 1989-90 en los Estados Financieros de las empresas analizadas. Puede afirmarse que solamente a partir de 1993-94 los Estados Financieros comienzan a mostrar cifras susceptibles de análisis comparativo.

Por otro lado, de las empresas de la gran minería sólo Southern cotiza en la Bolsa de Valores, no así Shougang, Cerro Verde, Tintaya ni la Refinería de Zinc de Cajamarquilla. A ello se suma el hecho que estas empresas de la gran minería ha sido privatizadas hace poco tiempo, lo que dificulta análisis comparativos, en la medida en que los balances de años anteriores incluyen pasivos de corto y largo plazo, los mismos que fueron asumidos por el Estado antes del proceso de privatización.

Para realizar el análisis, tanto de la gran minería como de la mediana minería hemos tomado utilizado cifras publicadas anualmente por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV). Hemos tomado tres indicadores: utilidad neta/activo fijo; utilidad neta/patrimonio y utilidad neta/ingresos.

1. La rentabilidad de la gran minería

Las empresas analizadas de la gran minería son: Southern, Yanacocha, Cerro Verde, Tintaya y Shougang. En lo que concierne a Southern, puede apreciarse que su rentabilidad, medida tanto en relación al activo fijo como al patrimonio, se mantiene bastante elevada. Lo mismo sucede con la relación Utilidad Neta/Ingresos, que se ha mantenido en niveles superiores al 20% a partir de 1995. Esto se debe a la expansión de la producción, a los buenos precios del cobre en el mercado internacional (hasta 1997) y a la disminución de los costos de producción de la empresa.

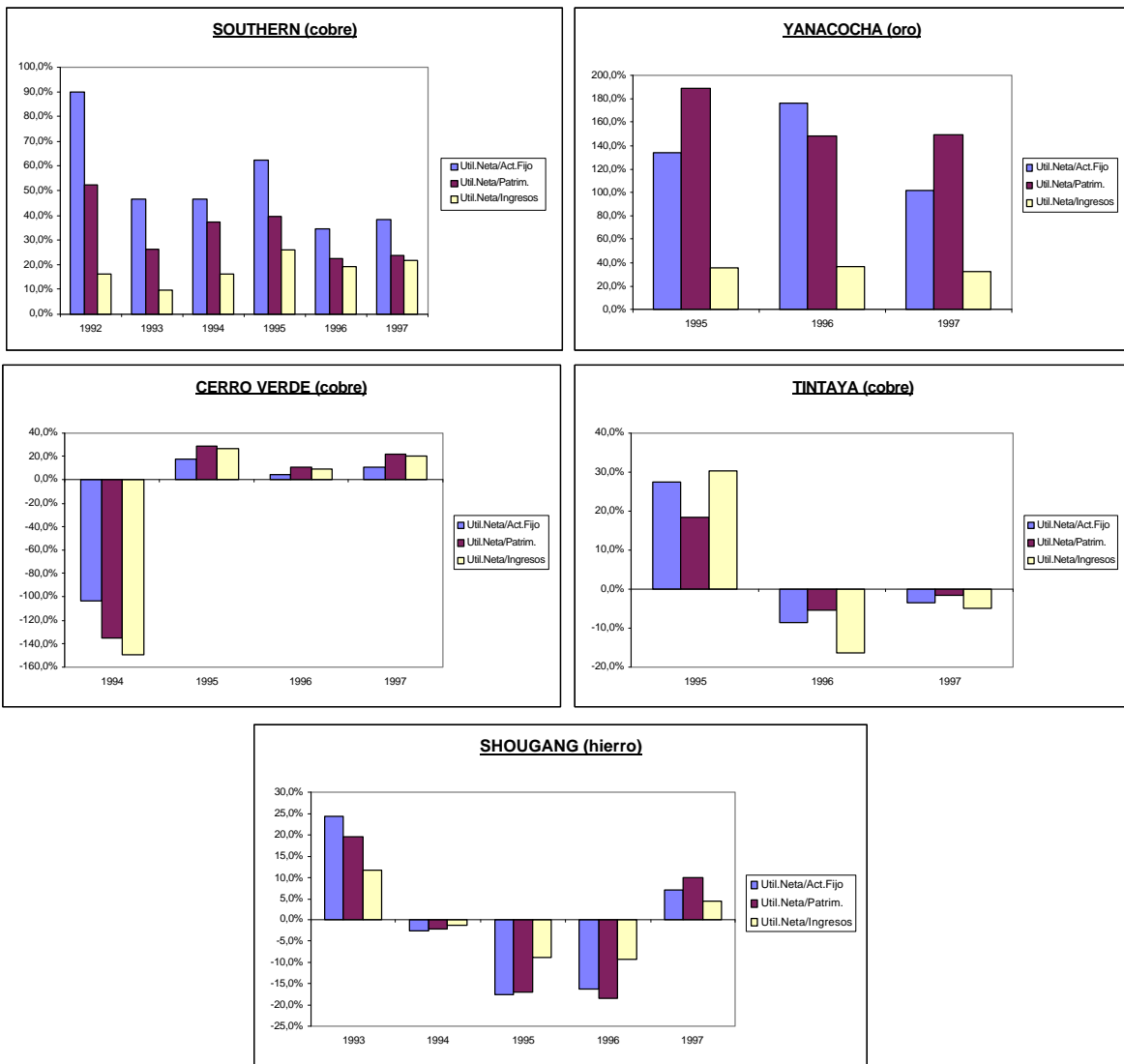
La empresa Shougang obtiene bajas rentabilidades, en lo fundamental debido a problemas relacionados con la administración de la empresa y al incumplimiento de sus compromisos de inversión de US\$ 150 millones, asumidos en el momento de la privatización. En 1996, después de negociaciones con el gobierno, Shougang reprogramó sus compromisos de inversión.

Cerro Verde obtuvo bajas rentabilidades en 1994, inmediatamente después de privatizada la empresa. En 1995, las rentabilidades obtenidas por Cerro Verde aumentaron significativamente. En el caso de Tintaya, la caída en los indicadores obedece, sobretodo, a la

disminución de los precios internacionales; la empresa ha realizado un programa bastante grande de reducción de costos para aumentar la rentabilidad.

Yanacocha es la empresa que obtiene la más alta rentabilidad, lo cual se debe, en lo fundamental, al hecho que su costo de producción está en US\$ 107/onza, mientras que el precio internacional en los años 1995 y 1996, osciló entre US\$380 y 390 la onza. A pesar de la baja de precios desde 1997 (los precios oscilan alrededor de US\$ 300/onza), la empresa ha mantenido importantes niveles de rentabilidad, como se puede apreciar en el Gráfico 7.

Gráfico 7
INDICADORES DE RENTABILIDAD DE LA GRAN MINERÍA



Fuente: CONASEV.

2. La rentabilidad de la mediana minería

Para la mediana minería hemos utilizado los indicadores de la CONASEV de las 50 empresas más importantes para el periodo 1992-1997. Cabe resaltar que la mediana minería es principalmente poli-metálica, con énfasis en la producción de plomo, zinc, plata y oro. En sus indicadores inciden en menor medida el cobre y el estaño.

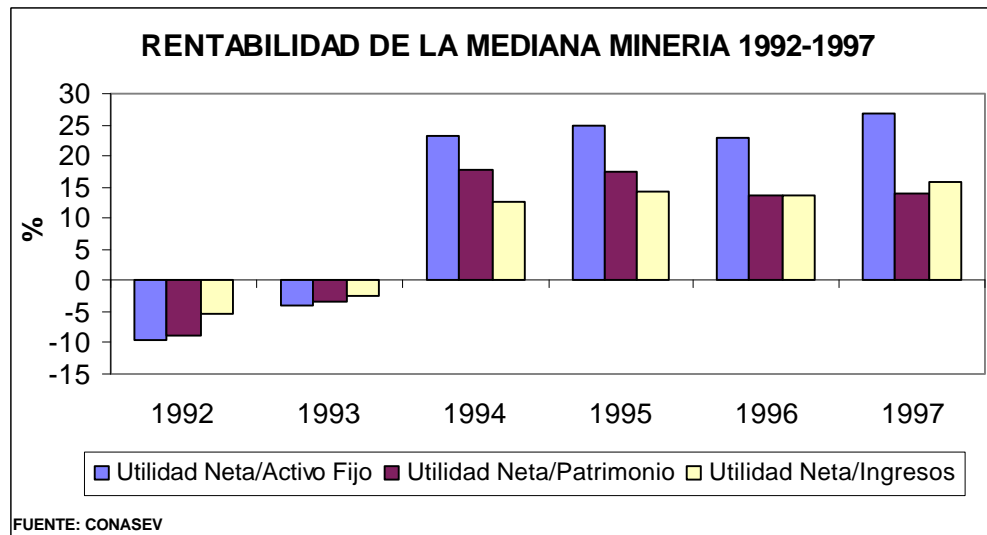
En 1992 y 1993, los indicadores fueron negativos para todas las empresas de la mediana minería, notándose una recuperación a partir de 1994, la misma que se ha mantenido hasta 1997. Así, por ejemplo, la Utilidad neta/Ingresos aumentó de 12,6% a 15,8% de 1994 a 1997. Informes preliminares reseñados en la prensa especializada, afirman que, en 1998, las utilidades de las empresas disminuyeron sensiblemente²¹ (ver cuadro 14 y gráfico 8).

Cuadro 14
RENTABILIDAD DE LA MEDIANA MINERÍA
(en porcentaje)

	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Utilidad Neta/Activo Fijo	-9.5	-4.0	23.3	24.7	23.0	26.8
Utilidad Neta/Patrimonio	-9.0	-3.4	17.8	17.5	13.7	14.0
Utilidad Neta/Ingresos	-5.5	-2.5	12.6	14.2	13.6	15.8

Fuente: CONASEV. Elaboración Propia.

Gráfico 8



3. Fuentes de financiamiento de la inversión

Las inversiones de la gran minería, de propiedad de empresas extranjeras en su totalidad, así como las principales empresas de la mediana minería, han tenido acceso directo al crédito

internacional en los últimos años. Así, casi todos los nuevos proyectos han sido financiados por préstamos otorgados por la banca internacional, por aportes de capital propio de las casas matrices o de la propia sucursal y por la emisión de notas de crédito.

Southern tiene una amplia diversificación de sus fuentes de financiamiento. En lo que concierne a créditos de largo plazo, existen los siguientes:

- Eximbank, por US\$ 26,3 millones, pagaderos de 1996 al 2001;
- Convenio con la CAF, por US\$ 35,3 millones, pagaderos de 1996 al 2001;
- Convenio con Mitsui (comprador de cobre) por US\$ 45 millones, pagaderos de 1996 al 2001.

Para financiar su nuevo Plan de Expansión, Southern ha usado las siguientes fuentes:

- Crédito sindicado por US\$ 600 millones a un plazo de 7 años. Otorgado por un grupo de entidades bancarias y financieras extranjeras, entre las cuales figuran, Credit Suisse, First Boston, Chase Securities, Citicorp Securities, Deutsche Morgan Grenfell, Goldman Sachs y JP Morgan²².
- Emisión de notas de crédito en el mercado europeo (Luxemburgo) por US\$ 150 millones a 10 años con una tasa de interés del 7,90%. El agente fue el Credit Suisse First Boston.
- Emisión de bonos corporativos en el segundo semestre de 1997, por US\$ 50 millones en el mercado local. La emisión fue liderada por el Banco de Crédito del Perú y participaron el Banco Continental y el Banco Wiese.

De otro lado, Cyprus Amax, propietaria de la mina Cerro Verde, recibió un crédito de US\$ 110 millones en abril de 1997 por un plazo de 8 años. Participaron el Banco de Crédito del Perú con ABN AMOR de Holanda y Toronto Dominion Bank de Canadá liderando a 15 bancos internacionales, incluyendo 4 bancos peruanos.

La empresa minera Yanacocha (Newmont/Buenaventura) ha recibido un crédito por US\$ 38,5 millones, pagadero en 4 años, otorgado por la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial. Además, Yanacocha se ha convertido en la primera empresa peruana en colocar pagarés respaldados por ventas futuras en el mercado internacional de capitales. La emisión de estos títulos fue por US\$ 100 millones y el agente de la operación fue Salomon Brothers. Los pagarés, en dólares, son instrumentos a 7 años, están respaldados por ventas futuras de oro y pagarán una tasa de interés superior en 1.85% a los pagarés a 5 años del Tesoro de Estados Unidos.

Cominco (Canadá) y Marubeni (Japón), propietarias de la refinería de zinc de Cajamarquilla, obtuvieron en abril de 1998 un préstamo de US\$ 250 millones para financiar el plan de expansión de la refinería, cuyo costo total es de US\$ 350 millones. Un grupo de bancos comerciales aportará US\$ 120 millones, mientras que la Canadian Export Development Corporation prestará S\$ 80 millones. El saldo, US\$ 50 millones, será otorgado por el Banco de Crédito del Perú.

Milpo ha obtenido un crédito de US\$ 17 millones, a través del Citibank. Esta línea, dedicada a sostener los proyectos que se desarrollan actualmente.

De otro lado, las colocaciones del sector bancario en el sector minero también han aumentado en los últimos años (ver cuadro 15). Como hemos visto, las empresas de la gran minería tienen acceso a financiamiento internacional, por lo que la mayoría de las colocaciones corresponden a las empresas de la mediana minería, pasando de US\$ 106 millones en 1992 a US\$ 477 millones a mayo de 1998, lo que representa un incremento de US\$ 348%. Cabe resaltar, sin embargo, que las colocaciones totales del sector bancario crecieron aún más rápidamente que las del sector minero, procesando un aumento de 531% en el mismo periodo. En términos porcentuales, las colocaciones del sector minero han fluctuado alrededor del 3 al 4% del total de colocaciones de 1993 a 1998.

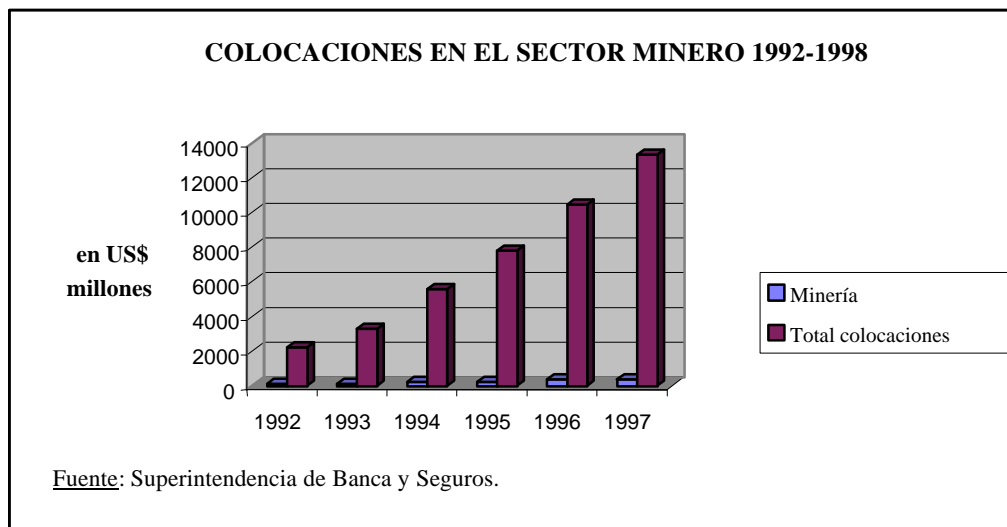
Cuadro 15
COLOCACIONES DEL SISTEMA BANCARIO EN EL SECTOR MINERO 1992-98
(en US\$ millones corrientes)

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	May-98	Ver Mayo 98/92
Minería	106	113	244	231	376	372	477	348.00%
Total colocaciones	2210	3283	5582	7791	10431	13327	13948	531.10%
Minería/Total	4.8%	3.5%	4.4%	3.0%	3.6%	2.8%	3.4%	

Nota: Se ha utilizado el tipo de cambio promedio de fin de período

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros, Información financiera al 31/5/98.

Gráfico 9



VI. CONCLUSIONES

El presente trabajo se ha centrado en el análisis de las inversiones en el sector minero en el Perú en el periodo 1992-1998 y su probable evolución hasta el año 2007. Los hallazgos y conclusiones más importantes son las siguientes:

En 1990 existía una sola empresa privada en la gran minería, Southern Peru Copper Corporation, pues las otras empresas (Cerro de Pasco Corporation y Marcona Mining), habían sido estatizadas en la primera mitad de la década del 70. En el periodo 1972-1976, la Southern realizó la última gran inversión privada en minería, abriendo la mina de cobre de Cuajone. En el periodo 1976-1990, no hubo inversiones de importancia realizadas por esta compañía. Las inversiones de la mediana minería privada, constituida por inversionistas nacionales, principalmente, y dedicada a la minería poli-metálica, también habían sufrido un fuerte retroceso, atravesando una severa crisis como producto de una serie de distorsiones cambiarias, alta presión tributaria y reducidos precios internacionales.

Las principales inversiones en el sector en las décadas del 70 y 80 fueron realizadas por las empresas estatales CENTROMIN PERU, que asumió los activos de la Cerro de Pasco Corporation, y MINERO PERU, empresa que se creó para poner en producción las nuevas minas de cobre (Tintaya, Cerro Verde); la misma empresa incursionó en la refinación de cobre (Ilo) y zinc (Cajamarquilla). Las inversiones de HIERROPERU, que asumió los activos de Marcona, fueron menos importantes.

A principios de la década del 90, las empresas estatales también atravesaban una seria crisis. Las inversiones anuales cayeron en 75%, bajando de un promedio anual de US\$ 342,9 millones en el periodo 1980-84, hasta US\$ 81,5 millones promedio anual en el periodo 1986-90, cifra también inferior a la de la segunda mitad de la década del 70.

De esta manera, las tasas de crecimiento de la producción de minerales fueron negativas, en casi todos los casos en el periodo 1985-89, observándose un aumento solo en el caso de la producción de oro, en su mayor parte proveniente de la minería informal. Lo mismo sucedió con el valor de las exportaciones, que, expresada en valores reales, también disminuyó en el periodo 1985-89, con respecto a las décadas anteriores.

En 1991, el nuevo gobierno presidido por el Ing. Alberto Fujimori, emprendió una reforma institucional del sector minero, promulgándose nuevas leyes mineras. Esta legislación pone el énfasis en el impulso a la actividad privada, procediéndose a la privatización de las minas y las refinerías de propiedad de las empresas públicas del sector. Asimismo, la ley declaró de interés

nacional la promoción de inversiones en el sector minero, para lo cual se establecieron una serie de incentivos a los inversionistas del sector.

Es importante destacar que los diferentes incentivos a la inversión minera establecidos en la nueva legislación. En lo que concierne a la exploración minera, se modificó, el procedimiento ordinario minero para obtener una concesión minera y se dispuso la implementación del sistema de cuadrículas, modernizando todo el proceso para la obtención de concesiones, que anteriormente tenía una serie de trámites engorrosos que dificultaban la inversión. Esto ha permitido el rápido aumento del número de hectáreas que están en la fase de exploración minera en los últimos 7 años, pasando de 10 millones de hectáreas en 1991 a cerca de 17 millones, llevando al llamado “boom” de exploración minera en el Perú.

Otros incentivos importantes a la inversión minera los constituyen los contratos de estabilidad tributaria específicos para la inversión minera, que alcanzaron la suma de US\$ 3,097 millones a diciembre de 1998, así como la exoneración en el pago del impuesto a la renta hasta en un 80% para las reinversiones en la actividad minera (beneficio del cual no goza ningún otro sector productivo en el país).

En 1992, las empresas públicas mineras fueron incluidas en los alcances de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI). La privatización comenzó en 1992-93 y, a la fecha de redacción de este informe, se han vendido casi todas las empresas públicas mineras existentes, faltando solamente la venta de la mina Paragsha (Cerro de Pasco).

Por la venta de las empresas, el Estado peruano ha obtenido la suma de US\$ 856 millones (cifra que representa el 12% del total de las privatizaciones peruanas), a los cuales debe sumarse US\$ 95 millones en papeles de la deuda externa (en valores nominales) y US\$ 1,133 millones en compromisos de inversión, que deben ser ejecutados en los periodos determinados en el proceso de privatización.

El proceso de privatización se ha caracterizado por el hecho que la totalidad de las empresas públicas fueron vendidas a empresas extranjeras, sin participación del capital nacional. La mayor parte de los nuevos propietarios son empresas norteamericanas, seguidas por empresas canadienses, japonesas y chinas.

La apertura de nuevos proyectos de importancia en el sector de la gran minería se ha dado, en lo fundamental, en las minas de oro de Yanacocha (1992) y Pierina (1998), que han convertido al Perú en el primer productor de oro de América Latina.

Es también importante destacar que no se han concretado en la medida esperada las inversiones en nuevos grandes proyectos (mega-proyectos). En el I Semestre de 1998 fueron postergados Quellaveco (cobre, Minorco, US\$ 700 millones) y La Granja (cobre, Cambior, US\$ 1,200 millones) debido a la baja de los precios internacionales del cobre.

El único megaproyecto en marcha es Antamina (cobre, firmado en setiembre de 1998), liderado por el consorcio canadiense Rio Algom/Noranda/Teck, con una inversión de US\$ 2,300 millones. Para lograr la inversión en Antamina, el gobierno peruano otorgó incentivos adicionales al consorcio: devolución anticipada del Impuesto General a las Ventas; fraccionamiento del pago de aranceles por importaciones de bienes de capital; alargue del periodo de arrastre de las pérdidas tributarias, principalmente.

En el periodo 1992-1998 se ha producido un extraordinario aumento de las inversiones, pasando de US\$ 20 millones en 1992 a US\$ 1,100 millones en 1998, es decir un aumento de 50 veces. En todo el periodo, las inversiones ejecutadas alcanzaron la suma de US\$ 2,924 millones, concentrada en 12 empresas mineras. Esta inversión puede desagregarse en cuatro componentes: a) la inversión de Southern (24%), que no está relacionada con la privatización; b) las inversiones resultantes de los compromisos de privatización (31%) y, c) las inversiones en nuevos proyectos mineros (19%), que corresponden a Pierina y Yanacocha (oro y Antamina (cobre)); d) el 25% restante corresponde a las empresas de la mediana minería, fundamentalmente.

En el periodo 1999-2007, las inversiones comprometidas y las inversiones probables alcanzarían la suma de US\$ 6,561 millones, lo que supondría un aumento de 125% con respecto al periodo 1992-98. Vale la pena destacar, sin embargo, que si solo tomamos en cuenta las inversiones comprometidas, el monto a invertir es de US\$ 3,549 millones, es decir, una reducción de 50% con respecto al periodo 1992-98. Las inversiones de Antamina y Southern representan, respectivamente, el 60 y el 20% de este total. Las inversiones probables (en las cuales no se ha tomado aún la decisión de comenzar el proceso de inversión) ascienden a US\$ 2,682 millones, que corresponden, en su totalidad a los megaproyectos La Granja y Quellaveco, así como a una ampliación de Southern.

La rentabilidad de las empresas mineras ha tenido comportamientos bastante diferenciados. Destacan, por ejemplo, las importantes rentabilidades de Yanacocha (oro) y Southern. No sucede lo mismo con otras empresas como Cerro Verde, Tintaya y Shougang, debido, en parte a problemas administrativos, de racionalización tecnológica y, también, de precios internacionales. De su lado, las empresas de la mediana minería han mostrado un repunte considerable en sus índices de rentabilidad, desde 1993 hasta 1997. Informes preliminares reseñados en la prensa especializada, afirman que, en 1998, las utilidades de las empresas disminuyeron sensiblemente

En lo que concierne al financiamiento, las inversiones de la gran minería, de propiedad de empresas extranjeras en su totalidad, así como las principales empresas de la mediana minería, han tenido acceso directo al crédito internacional en los últimos años. Casi todos los nuevos proyectos han sido financiados por préstamos otorgados por la banca internacional, por aportes de capital propio de las casas matrices o de la propia sucursal y por la emisión de notas de crédito. De su lado, las empresas de la mediana y pequeña minería nacional acceden al financiamiento de la banca nacional, habiéndose triplicado las colocaciones en el sector en el periodo 1992-1998.

La reforma del sector minero, en el caso peruano, ha tenido una incidencia importante en el desarrollo de las inversiones en exploración y explotación, propiciando un incremento importante en las exportaciones del sector, no siendo ese el caso en materia de creación de empleo (si bien éste repuntó en el sector en los últimos años). Las políticas estatales para otorgar incentivos a los inversionista del sector, así como la venta de las empresas estatales mineras, unidas al potencial geológico del país, han sido la base de este importante crecimiento. La prolongación del auge de las inversiones mineras, sin embargo, arroja resultados mixtos: hay inversiones importantes que ya se realizaron y otras que están en marcha, pero no sea han concretado aún dos importantes megaproyectos, sobretodo por la incertidumbre acerca del comportamiento de los mercados y los precios internacionales en los próximos años.

BIBLIOGRAFÍA

- APOYO CONSULTORÍA S.A., *Informe sobre el sector minero*, varios años, Lima.
- Aste, Juan (1997), “Transnacionalización de la minería peruana, problemas y posibilidades hacia el Siglo XXI”, Fundación Friedrich Ebert, Lima.
- Banco Central de Reserva, *Memoria Anual*, varios años, Lima.
- Bolsa de Valores de Lima, *Vademécum Bursátil*, varios años, Lima.
- Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI (1998), “Avances de la privatización”, Lima, diciembre.
- Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV, *Las primeras 1.000 empresas del Perú*, varios años, Lima.
- Compañía Minera Buenaventura, *Memoria Anual*, varios años.
- Chappuis, Marita (1995), “Competitividad e incorporación del progreso técnico en la minería de oro y cobre”, CEPAL, Santiago.
- Empresa Minera del Centro -CENTROMIN, *Memoria Anual*, varios años.
- López Cisneros, Carmen (1990), “Perú: Diagnóstico de la minería 1950-1988, lineamientos generales para su desarrollo, *Convenio INP/GTZ*, Lima.
- MACROCONSULT S.A., *Informe sobre el sector minero*, varios años, Lima.
- _____(1997), “La política tributaria en los proyectos mineros”, Miraflores, abril.
- Ministerio de Energía y Minas, *Plan Referencial de Minería*, varios años, Lima.
- _____, *Anuario Minero*, varios años, Lima.
- _____, *Informativo Mensual*, varios números, Lima.
- Newmont Mining Corporation (1996), *Memoria Anual*.
- OIT (1990), *Quinta Reunión técnica tripartita para las minas distintas del carbón*, Ginebra.
- Roca, Santiago (1997), “Perú: Destino de Inversiones 1997-1998”, *ESAN*, Lima.
- Sánchez Albavera, Fernando (1981), “Minería, capital transnacional y poder en el Perú”, *Ediciones DESCO*, Lima

_____, Bande, Valenzuela, Vukmanovic, (1987), “Situación y perspectivas de la minería del cobre”, Humberto Campodónico compilador, Ediciones DESCO, Lima, pp. 236.

_____(1992), “Las cartas sobre la mesa”, Ediciones DESCO, Lima.

_____(1996), “El atrayente mercado latinoamericano”, QUEHACER No. 101, Ediciones DESCO, Lima.

_____, Georgina Ortiz y Nicole Moussa (1998), “Panorama minero de América Latina: La inversión en la década de los 90”, Serie Medio Ambiente y Desarrollo No.11, CEPAL, Santiago.

Semanario Minas y Petróleo, L&L editores, varios números.

Sociedad Nacional de Minería y Petróleo, Memoria Anual, varios años.

_____, Informativo Mensual, varios números.

Southern Copper Corporation, Memoria Anual, varios años.

ANEXOS

ANEXO 1

Los cambios en la industria minera internacional, los determinantes de la inversión de las empresas transnacionales y las asociaciones estratégicas

La inversión minera en América Latina en su conjunto depende, como es sabido, en gran medida de la inversión extranjera realizada por las grandes empresas transnacionales del sector. Por ello, es importante el análisis sobre los determinantes de la inversión a nivel internacional. Este objetivo va más allá de los requerimientos del presente trabajo. Sin embargo, deseamos presentar a continuación algunos elementos determinantes para la toma de decisión de los inversionistas mineros.

En un reciente trabajo de la CEPAL²³ que analiza el tema de la inversión minera en América Latina, se afirma que los factores que influyen en el comportamiento de las inversiones mineras son:

- a) las características de la competitividad minera, la misma que depende de la capacidad para explorar las potencialidades existentes, ampliando las reservas -probadas, factibles y posibles, susceptibles de ser puestas en producción en condiciones rentables. Por ello, el concepto de reservas mineras económicamente factibles, sea relativo ya que está relacionado con los niveles de costos estimados para extraerlas y transformarlas y las cotizaciones internacionales.
- b) los factores derivados de las condiciones del mercado internacional tienen gran trascendencia en las decisiones de los inversionistas. El mercado mundial de los productos mineros ha mostrado una clara correlación entre el crecimiento de la producción y la expansión de la demanda. Se trata de un mercado relativamente "administrado" aunque se pueden generar desajustes por diversos factores, especialmente en el caso de los metales preciosos que pueden ser objeto de maniobras especulativas.
- c) Los cambios tecnológicos han sido un factor muy importante en el nuevo curso que han venido tomando las inversiones extranjeras en la minería nacional, cancelando algunas "ventajas naturales" y abriendo otras. La ventaja competitiva en base a yacimientos de alta ley es muy importante pero no suficiente: tanto y quizás más relevante es mantener una alta productividad. Ello ha inducido a cambios sustantivos en las estrategias corporativas, orientados a la modernización de las instalaciones, reducción de los costos operativos y laborales, cierre de operaciones marginales y racionalización administrativa y financiera.
- d) La cuestión ambiental trasciende cada vez más las fronteras nacionales. Existen fuertes presiones de diversas organizaciones de la sociedad civil y también de instituciones gubernamentales, así como de las entidades crediticias, tanto privadas como internacionales (los grupos ambientalistas a escala internacional tienen una gran capacidad de presión para que se cumplan las normas). Eso es un hecho positivo, pues es

un imperativo social lograr la preservación del medio ambiente. Al mismo tiempo, es evidente que la minería sólo es posible donde están los recursos, no hay alternativa. La industria minera afecta definitivamente el medio ambiente en que es llevada a cabo. El impacto ambiental está constituido por la variación, positiva o negativa, de las variables substanciales del entorno. Lo que importa es minimizar los impactos negativos al máximo.

- e) Las empresas mineras son parte del proceso de globalización, el cual no es un fenómeno reciente en la minería. Las grandes empresas, que controlan una fracción cada vez mayor de la minería regional, administran una ventaja competitiva a nivel mundial y optimizan integralmente sus beneficios considerando factores de localización que buscan minimizar los niveles de costos de sus operaciones. Las transacciones que realizan se concretan esencialmente en circuitos intra-firma o en base a contratos de compra/venta concertados con consumidores, que son generalmente de largo plazo. Las estrategias globales apuntan a obtener beneficios vinculados a la reducción de costos; especialización; seguridad y estabilidad en el abastecimiento y flexibilidad de la oferta, todo lo cual les otorga una mayor eficacia competitiva.
- f) La estabilidad política y la seguridad jurídica son factores muy apreciados por los inversionistas. La estabilidad política implica la existencia de pautas de convivencia que no pongan en riesgo el pacto implícito en las normas constitucionales y que supongan la existencia de mecanismos para garantizar los derechos de los inversionistas. Se trata en última instancia, que las reglas de juego correspondan a un estado de derecho, ajeno a la arbitrariedad de las autoridades. Estas condiciones sirven de marco para garantizar la estabilidad jurídica de los derechos mineros otorgados. La predominancia de regímenes democráticos, sin duda, ha creado mejores condiciones de estabilidad política para las inversiones junto con la igualdad de tratamiento entre inversionistas nacionales y extranjeros a que se ha hecho referencia anteriormente.
- g) Se otorga también una gran importancia al comportamiento macroeconómico de los países donde van a realizarse las inversiones. Dicho comportamiento es un factor que favorece o desalienta las inversiones. Existen indicadores que muestran una mejora en el comportamiento macroeconómico de América Latina y, en este caso, del Perú, aunque se observan algunos de vulnerabilidad que tienen relación con el comportamiento del sector externo (alto déficit de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos) y advenimiento de la crisis asiática, rusa y brasileña desde mediados de 1997 y que continúa hasta el presente.

ANEXO 2

El impacto en el empleo

En los últimos 10 años el empleo en el sector minero ha seguido de cerca los vaivenes propios del sector. A partir de 1987 se observa una caída en el nivel de empleo, pasando de 53,400 personas empleadas a 42,400 personas en el año 1993, es decir, una disminución cercana al 20% (ver cuadro). De allí en adelante, se observa una recuperación sostenida, llegándose, en 1998, a un total de 58,400 empleadas en el sector.

Nótese que la recuperación del empleo no se produce en la gran minería, sector en el cual la reducción se mantiene en términos absolutos, sino en la mediana minería, que duplica la cantidad de trabajadores en el sector de 1987 a 1998; si se toma en cuenta el nivel más bajo alcanzado durante la crisis (11,000 trabajadores en 1991, el nivel de empleo se triplica). De su lado, el nivel de empleo de la pequeña minería es bastante menor y sujeto a fuertes fluctuaciones.

Personal Ocupado en la Minería por Estratos: 1987-1997
(en miles)

AÑOS	GRAN MINERÍA			MEDIANA MINERÍA			PEQUEÑA MINERÍA			TOTAL		
	Obreros	Empleados	Total	Obreros	Empleados	Total	Obreros	Empleados	Total	Obreros	Empleados	Total
1987	20.462	10.815	31.277	12.905	3.974	16.879	3.857	1.441	5.298	37.224	16.23	53.454
1988	22.835	9.56	32.395	12.908	4.251	17.159	5.234	1.987	7.221	40.977	15.798	56.775
1989	24.207	9.467	33.674	12.693	4.396	17.089	5.371	2.026	7.397	42.271	15.889	58.16
1990	20.978	8.395	29.373	11.39	4.051	15.441	4.032	1.838	5.87	36.4	14.284	50.684
1991	19.228	8.645	27.873	9.101	2.73	11.831	3.885	1.789	5.674	32.214	13.164	45.378
1992	18.39	8.15	26.54	10.05	3.774	13.824	3.43	1.64	5.07	31.87	13.564	45.434
1993	14.479	7.798	22.277	12.91	3.563	16.473	2.586	1.15	3.736	29.975	12.511	42.486
1994	14.555	7.357	21.912	13.796	4.432	18.228	2.061	1.63	3.691	30.412	13.419	43.831
1995	15.698	6.068	21.766	12.306	9.261	21.567	2.731	3.269	6	30.735	18.598	49.333
1996	16.182	6.461	22.643	11.574	9.308	20.882	4.869	2.79	7.659	32.625	18.559	51.184
1997 P/	14.477	6.97	21.447	16.732	17.665	34.397	1.385	1.184	2.569	32.594	25.819	58.413

P/ Preliminar. A partir del año 1993 se está incluyendo personal contratado.

Fuente: "Ministerio de Energía y Minas

Debe resaltarse que estas cifras no toman en cuenta el empleo indirecto en la minería, permitido por la nueva legislación laboral vigente en el país, que se da a través de las llamadas "contratas" o "services". Se estima que si se toman en cuenta estos trabajadores, el número de trabajadores del sector aumentaría en no menos de 20%.

Asimismo, tampoco se consideran en estas estadísticas a los mineros informales, que se dedican a la extracción de oro en los ríos de la selva sur del país. Estimados preliminares afirman que los mineros informales pueden llegar a 30,000 personas.

Si comparamos estas cifras con el total de la Población Económicamente Activa (PEA) en el Perú, podremos apreciar que el impacto de las inversiones mineras en la creación de empleos no es significativa. En efecto, la PEA en el Perú es de 8 millones de personas y la PEA asalariada es de 3,300,000 personas, aproximadamente. En el último caso, el empleo en el sector minero (digamos, 80,000 personas si agregamos contratados en informales), representaría más o menos el 2,5%.

Notas

¹ La minería peruana está clasificada en tres estratos: grande, pequeña y mediana. Las características de cada una de ellas, así como su participación en la producción, pueden apreciarse en el acápite 1 de este capítulo.

² “Se estima que, durante las tres últimas décadas, la minería transfirió unos US\$ 8,000 millones en favor del resto de la economía. Dicho monto surgió como resultado de sumar los efectos de los sistemáticos retrasos cambiarios, los sobrepagos pagados por los insumos nacionales y una amplia variedad de cargas fiscales “ciegas”, que no consideraban los resultados del ejercicio económico” (Sánchez Albavera 1992, p. 46).

³ No existen estadísticas de las inversiones de la mediana minería para los períodos analizados. Por ello, hemos utilizado los valores de los activos fijos de la mediana minería, a partir de aquellas empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. Los valores a que hacemos referencia tienen como base dos muestras de empresas, las mismas que se detallan en el cuadro 1.

⁴ Según la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo, de 1980 a 1991 hubo 314 acciones terroristas que afectaron al sector minero, lo que hace un promedio mensual de 2,1 acciones contra el sector. Hubo 54 personas muertas y 29 heridas en los ataques a las minas. En el 41% de los casos se destruyeron propiedades relacionadas con la producción y en el 24% de los casos se causaron serios daños a las instalaciones productivas” (Sociedad Nacional de Minería y Petróleo, Memoria Anual 1991, p. 25).

⁵ En el acápite 1 se encontrará un análisis detallado de la producción minera peruana por estratos. En el acápite 2 se destaca la importancia y particularidad de la mediana minería peruana.

⁶ Ver el Recuadro 4 “El boom del oro en el Perú”.

⁷ La información proviene de MEM (1997) y Roca (1997).

⁸ A fines de la década del 60 la inversión pública (incluye gobierno central y empresas públicas) era bastante reducida, alcanzando en 1968 el 2,7% del PBI. Esto cambió con la llegada al poder del gobierno de las Fuerzas Armadas, en 1969, que impulsó una política de reformas estructurales en la que jugaba rol importante la acción del Estado. En 1975 la inversión pública representó el 8,6% del PBI, correspondiéndole el 5,8% a las empresas públicas y el 2,8% restante al gobierno central.

⁹ “Si bien es cierto que el valor de la Inversión Bruta Interna acumulada, más que se duplicó en el periodo 1967-76, se pueden distinguir dos periodos muy claros respecto al comportamiento de la inversión. Uno, que va de 1967 a 1970, en que el valor de la inversión se mantuvo prácticamente invariable y otro, que cubre el periodo 1971-76, en el que experimentó un repunte. Durante el primero hubo un clima de incertidumbre derivado del cuestionamiento parlamentario al Contrato de Toquepala (...), a los cuestionamientos que se hicieron al Código Promocional de Minería y al golpe militar de 1968. La única gran inversión privada que entró en operación en los años 70 fue la de Cuajone (Southern), cuyo contrato se celebró bajo las normas del Código de Minería. Esta inversión representó casi el 97% de las nuevas inversiones privadas realizadas en el periodo 1971-76 y aproximadamente el 70% de las nuevas inversiones mineras (incluidas las inversiones provenientes de la actividad empresarial del Estado)” (Sánchez Albavera, 1992).

¹⁰ Las concesiones son otorgadas por plazo indefinido y sólo se requiere el pago de US\$ 2 anuales por concepto de Derecho de Vigencia. La concesión otorga el derecho a trabajar para extraer el mineral y no otorga derecho sobre la superficie.

¹¹ Hans Flury, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo, declaró que en 1998 las exploraciones mineras fueron de US\$ 100 millones, lo que significa un retroceso de 50% con relación al año pasado (Gestión, 25/11/98).

¹² “Se han encontrado obstáculos de tipo institucional para concretar la inversión de Minera El Brocal. Estas trabas se refieren fundamentalmente al tratamiento de la Ley de Tierras y a las limitaciones existentes para obtener las servidumbres de los terrenos que se necesitan para el desarrollo de la actividad minera” (Gestión, 21/9/98, p. 16).

¹³ Esta cifra debe aumentar notablemente cuando las estadísticas den cuenta de la suscripción del contrato de Antamina.

¹⁴ Según la COPRI, la mina sería vendida en 1999; el precio base es de US\$ 60 millones y se contempla un compromiso de inversión de US\$ 70 millones).

¹⁵ La excepción al otorgamiento de garantías se dio en el caso de Hierro Perú, que fue la primera empresa pública minera en privatizarse (noviembre de 1992).

¹⁶ Es evidente que este proceso de privatización es el que explica la disminución de la inversión pública en el sector minero en la década del 90.

¹⁷ Estas cifras no incluyen los montos pagados en el proceso de privatización de Shougang, Cerro Verde, Tintaya, CENTROMIN, Refinería de Cajamarquilla y Refinería de Ilo.

¹⁸ “Las empresas que suscriban contratos con el Estado al amparo de las leyes sectoriales, para la exploración, desarrollo y/o explotación de recursos naturales y cuya inversión requiera de un período mayor a cuatro (4) años, considerarán iniciadas sus operaciones productivas cuando realicen las operaciones de explotación comercial referidas al objetivo principal del contrato. (...) Mediante Resolución Suprema del Ministerio de Economía y Finanzas se aprobará a las empresas que califiquen, así como las características y requisitos que deba cumplir cada contrato. Para efecto de lo anterior, tanto la cobertura del Régimen de Recuperación Anticipada del IGV, como el plazo de fraccionamiento arancelario aprobado por DS 037-96-EF, serán determinados de acuerdo a la requisitos y características que deba cumplir cada contrato” (DL 818).

¹⁹ Para un análisis detallado del impacto de la tributación en la decisión de los inversionistas mineros, véase Sánchez Albavera (1998), Capítulo IV “Régimen comercial y tributación minera comparada”.

²⁰ Este ingreso para el fisco, solo se hará efectivo después de varios años del inicio de la producción de la mina, debido a que la CMA tendrá que recuperar su inversión, teniendo la facultad de arrastrar las pérdidas tributarias que pudieran ocasionarse, hasta por 8 años: “Lo que pedimos fue que para un proyecto como Antamina, ello no esté sujeto a la discrecionalidad de un funcionario, sino que sea una aprobación automática hasta cuatro años adicionales. Y eso nos lo ha concedido el gobierno, teniendo en cuenta que son US\$ 2,200 millones de inversión que se van a amortizar en cinco años, es decir, US\$ 450 millones por año y, por lo tanto, van a originar pérdidas tributarias que requerirán de un periodo importante para ser amortizadas” (declaraciones de Augusto Baertl, Presidente de la CMA, Gestión, 17/9/98).

²¹ La utilidad neta de las 21 empresas analizadas ascendió a S/. 373 millones (US\$ 130 millones) a fines del III Trimestre de 1998, lo que representa una caída de 49,2% respecto a los S/.735,5 millones de setiembre de 1997. La disminución se explicó principalmente por el descenso de los precios internacionales de los metales, lo que afectó en mayor medida a las empresas mineras productoras de cobre y zinc (Gestión, 16/11/98).

²² (Gestión, Lima, 23/5/97).

²³ Ver “Panorama minero de América Latina: La inversión en la década de los 90”, Serie Medio Ambiente y Desarrollo # 11, 1998.